



## PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

# PADEM 2020

CORPORACIÓN  
MUNICIPAL VIÑA DEL  
MAR PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL



## Índice

	pág.
Introducción - Marco General y Análisis	4
<b>1. Diagnóstico</b>	<b>6</b>
1.1 Nivel Comunal	6
1.1.1 Antecedentes Demográficos	6
1.1.2 Características Educativas de la Comuna	7
1.2 Educación Municipal, CMVM	9
1.2.1 Área de Educación	10
A. Visión	10
B. Misión	10
C. Organigrama	10
D. Directorio Establecimientos Educativos	13
1.2.2 Población Escolar CMVM	14
A. Matrícula y Asistencia	14
B. Indicadores de Rendimiento Comunal	19
C. Calidad de Vida	28
1.2.3 Información Área de Educación CMVM	31
A. Evaluación Docente	31
B. Planes de Superación Profesional	32
C. Sistema de Desarrollo Profesional Docente	33
D. Licencias Médicas	35
1.2.4 Programas en Desarrollo	36
A. Programas e iniciativas ministeriales	34
B. Becas y programas de beneficio estudiantil	45
C. Iniciativas CMVM	48
D. Apoyos Ilustre Municipalidad Viña del Mar	52
E. Convenios CMVM	
1.2.5 Infraestructura	60
1.2.6 Informática	65
1.2.7 Comunicaciones y enlaces	66
1.3 Análisis de Diagnóstico Comunal	67
1.4 Estado de Avance Plan Comunal de Acción 2019	75

<b>2. Ejecución, monitoreo y evaluación PADEM 2020</b>	pág.
2.1 Directrices y Objetivos Estratégicos 2020	76
2.2 Estimaciones 2020	76
2.3 Presupuesto	79
2.4 Monitoreo y evaluación PADEM 2020	84
	85

## **Introducción – Marco general de análisis**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 entrega los lineamientos que rigen a la educación pública de la comuna de Viña del Mar, además de un análisis de las actividades, planes y programas en desarrollo durante el año 2019. Mediante la implementación de la ley N° 19.410, los Municipios a través de sus Departamentos de Educación o de las Corporaciones deben diseñar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), documento en el cual se formulan las políticas, propuestas, iniciativas y acciones que apuntan al mejoramiento de la gestión educativa comunal.

Es importante considerar en este marco introductorio, que en el año 2019 el colegio de profesores convoca a paro nacional, el que se extiende por más de 50 días. En nuestra comuna alrededor de un 60 % de los establecimientos se adhiere al paro suspendiendo clases en escuelas y liceos de Viña del Mar. Lo anterior obliga a generar ajustes tanto en la planificación comunal como en la planificación interna de las escuelas.

Los recursos que reciben los sostenedores, en este caso la Corporación, deben ser administrados poniendo al centro de la gestión a los alumnos y alumnas de nuestra comuna y por consecuencia lógica a las familias de Viña del Mar. Para dar sustento a esta obligación nuestra Área de Educación entrega servicio educacional en los niveles Parvulario, Básico, Medio Humanista Científico, Técnico Profesional, Especial y de Adultos. Pretendemos, a través del PADEM como herramienta de gestión comunal, administrar el Área de Educación poniendo el foco en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos, desarrollando una gestión que permita dar sustentabilidad a los proyectos educativos y a las iniciativas que cada establecimiento diseñe en sus planes de mejora.

Hoy además, se vive un fenómeno migratorio a nivel mundial del cual nuestra comuna no está ajena. Es así como este 2019 tenemos entre nuestros alumnos a niños, niñas, jóvenes y adultos de diferentes países, concentrando esta matrícula aproximadamente un 10 por ciento del total de los estudiantes atendidos en nuestras escuelas. Esto último nos presenta un enorme desafío que estamos dispuestos a asumir con todas nuestras capacidades y competencias, porque lo vemos no como un problema, sino como una oportunidad de desarrollo, crecimiento y aprendizaje para todos los integrantes de las comunidades escolares y en definitiva para los ciudadanos de Viña del Mar.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2019 es el resultado de un proceso participativo, el presente año se organizó una jornada para la elaboración del diagnóstico comunal, a través de la invitación a representantes de todos los estamentos de los distintos establecimientos de la Corporación. Esto nos permite dar luces de las necesidades que se observan y deben ser atendidas de manera integral, considerando a todos los actores que puedan aportar a la mejora. Pretendemos que las acciones que se diseñen para dar cumplimiento a los objetivos que nos proponemos y que derivan principalmente de este diagnóstico comunal, sean pensadas por los actores que las llevarán adelante, esto con la finalidad de fomentar la participación y la autonomía de las comunidades educativas.

Por último, señalar que es de central importancia para esta dirección de educación de la Corporación Municipal, poner un especial énfasis en todo lo referente a fomentar la sana convivencia entre los actores educativos, poniendo al centro las personas. Se pretende estimular climas de trabajo positivos en los establecimientos, generando como desafío el apoyar la mejora los espacios laborales como modelo del clima en el aula.

# 1. Diagnóstico

## 1.1 Nivel Comunal

Viña del Mar es una comuna perteneciente a la provincia y la Región de Valparaíso, Quinta Región del país, que en conjunto a otros núcleos urbanos forma parte del área metropolitana del Gran Valparaíso. Se encuentra en el Litoral central, junto a la desembocadura del Marga Marga al Océano Pacífico. Es una ciudad de potencial turístico de las más concurridas de Chile.



### 1.1.1. Antecedentes Demográficos:

La ciudad de Viña del Mar posee una superficie de 122 km<sup>2</sup> y una población estimada de 334.248 habitantes, acoge al 18,40% de la población total de la región, siendo el 100% población urbana.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la distribución porcentual de la población estimada de la comuna de Viña del Mar, según género, corresponde al 52,53 % mujeres y el 47,47 % restante a hombres.



### 1.1.2. Características Educativas de la Comuna

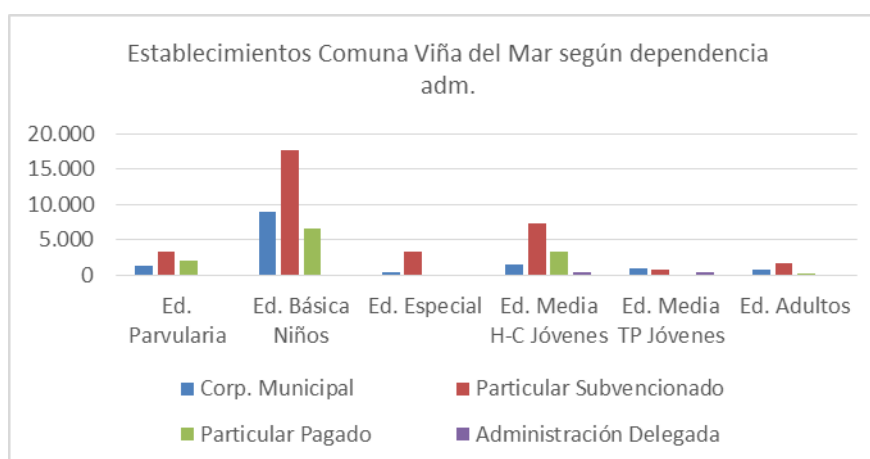
#### Establecimiento de la comuna según dependencia administrativa

El número de establecimientos educacionales pertenecientes a la comuna de Viña del Mar que imparten Educación Pre – Básica, Básica, Media en sus dos modalidades, Educación Especial y Educación de Adultos alcanza a 187 colegios, de los cuales 49 de ellos son Municipales, 102 Particulares Subvencionados, 35 Particulares Pagados y 1 colegio de dependencia Corporación Administración Delegada.

#### Nº de Establecimientos por niveles de enseñanza impartido según dependencia

DEPENDENCIA	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Parvularia y básica	Ed. Parvularia, básica y Media	Ed. Básica y Media	Ed. Media	Ed. Especial	Ed. Adultos	Total EE
Municipal			37	2	3	2	3	2	49
Part. Subvencionado	15	6	15	20	6	3	32	5	102
Particular Pagado	7	0	0	18	5			5	35
Adm. Delegada						1			1
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>187</b>

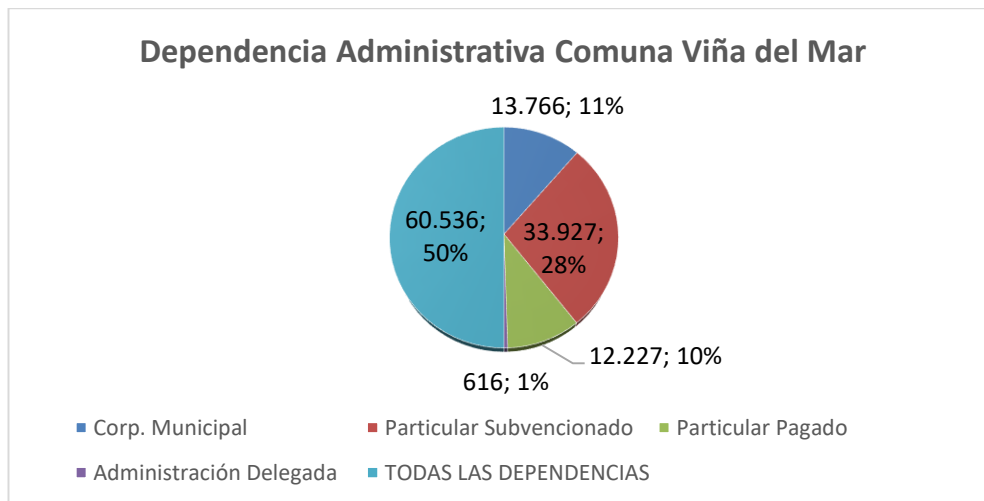
Fuente: MINEDUC – 2019



La matrícula de la comuna alcanza a 60.536 alumnos/as, y de este total, 13.766 asisten a Educación Municipal, lo que corresponde a un 22,8%. A continuación se presenta desagregada la matrícula de la comuna según dependencia. Se destaca que durante el año lectivo la matrícula de los establecimientos manifiesta variaciones por traslados y matrículas nuevas que se dan durante el periodo escolar.

DEPENDENCIA	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Especial	Ed. Media Científico Humanista	Ed. Media Técnico Profesional	Ed. Adultos	Total General
Municipal	1.360	8.956	424	1.519	864	643	13.766
Particular Subvencionado	3.291	17.686	3.243	7.330	654	1.723	33.927
Particular Pagado	1.952	6.643	0	3.370	0	262	12.227
Administración Delegada	0	0	0	293	323	0	616
TODAS LAS DEPENDENCIAS	6.603	33.285	3.667	12.512	1.841	2.628	60.536

Fuente: MINEDUC - 2019



Fuente: MINEDUC – 2019





## **1.2. Educación Municipal, Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998, modificada por la Ley N°19.602 de 1999), en su artículo 1º indica que “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la ley la comuna es dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad, y un concejo cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

Las actuales autoridades de la comuna de Viña del Mar son:

- Alcaldesa:

Virginia Reginato Bozzo.

- Concejales:

Víctor Andaur Golmes  
Laura Giannici Natoli  
Pamela Hodar Alba  
Rodrigo Kopaitic Valdeverde  
Gabriel Mendoza Ibarra  
Sandro Puebla Veas  
Macarena Urenda Salamanca  
Marcela Varas Fuentes  
Jaime Varas Valenzuela  
Carlos Williams Arriola

En el ámbito de la educación La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar delegó su administración a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, la que está constituida por un directorio, presidido por la Alcaldesa e integrada el año 2017 por las siguientes personas:

Mario Araya Cano  
René Flores Castillo  
Manuel González Sanchez

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social administra el área de Salud Primaria, Educación Pública y Cementerio, cuyo Gerente General es el Sr. Pedro Retamal Villagra.

### **1.2.1. Área de Educación**

### A. Visión

Ser un servicio educativo municipal, con una gestión sustentable, que brinde altos niveles de calidad y equidad, contribuyendo a la formación integral de los alumnos y alumnas de todas las edades de la comuna de Viña del Mar.

### B. Misión

El área de educación de la CMVM entrega un servicio educacional integral y eficiente, en todos los niveles educativos, en pos de la mejora de la calidad de vida y bienestar de los alumnos, alumnas y familias de la comuna de Viña del Mar.

### C. Organigrama



El Área de Educación de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es liderada por el Director de Educación, quien tiene a su cargo la Administración y Gestión de los Establecimientos Educativos y depende de la Gerencia General de la Corporación. Para llevar a

efecto la planificación del área cuenta con un equipo multidisciplinario organizado en: Unidad de Gestión y Control, Coordinadores Técnicos-pedagógicos, Unidad de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial.

Para atender los requerimientos de los Establecimientos Educativos de manera integral, recibe además el apoyo de los departamentos de Jurídica, Informática, Infraestructura, Recursos Humanos y Finanzas dependientes de la Administración Central de la CMVM.

A continuación se presentan los objetivos de cada unidad que forma parte del Área Educación CMVM.

### **Unidad Control de Gestión**

#### **Objetivo general**

Realizar control de gestión de los procesos administrativos, recursos financieros, y recursos humanos tanto en los establecimientos como en el Área de Educación, de tal manera que su ejecución sea de forma eficiente y eficaz.

#### **Objetivos específicos**

- Elaboración, mantención y seguimiento de dotación comunal del área de educación CMVM.
- Intervención y resolución de situaciones relativas a gestión de personal del área de educación de CMVM.
- Control y seguimiento de recursos financieros de Subvención Regular, SEP, PIE, FAEP y otros.
- Organizar sistema de control de reemplazos por licencias médicas de funcionarios CMVM.
- Reclutamiento de personal requerido por el área de educación.
- Seguimiento y control de indicadores de gestión del área de educación (Presupuesto por programa ministerial, asistencia, matrícula, licencias médicas y evaluación docente).

### **Unidad de Coordinadores**

Está compuesta por profesionales de diferentes especialidades con estudios y experiencia en administración y/o gestión educativa. El Coordinador representa al Sostenedor en los establecimientos educacionales, promoviendo el cumplimiento de las Políticas Educativas Nacionales y Corporativas.

#### **Objetivo General**

Coordinar y apoyar integralmente a los establecimientos de la Corporación Municipal Viña del Mar, en la Gestión Técnica – Pedagógica y Administrativa con el fin de fortalecer las prácticas institucionales, para lograr avances progresivos en la calidad de la educación, en el marco de las normas establecidas por las Políticas Educativas y por las directrices del área de Educación CMVM.

#### **Objetivos Específicos**

- Acompañar y monitorear a los equipos de gestión de los establecimientos de la CMVM, para facilitar el cumplimiento de la Normativa Vigente y las Políticas del Área de Educación.
- Asesorar el proceso de actualización, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de todas los instrumentos de gestión solicitados por la normativa vigente (PME, PEI, JEC)
- Cautelar que los establecimientos educacionales cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar su proyecto educativo.
- Instalar capacidades técnicas-pedagógicas en los miembros del equipo de gestión de cada establecimiento.

## **Unidad Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial**

### **Objetivo General**

Fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática con enfoque formativo, participativo de derechos, equidad de género y de gestión institucional para avanzar en la calidad de la educación.

### **Objetivos Específicos**

- Fomentar el adecuado funcionamiento de los comités de convivencia de cada establecimiento.
- Asesorar a equipos directivos y/o comités de convivencia escolar, en la resolución de conflictos que afecten el clima escolar en los establecimientos educacionales de CMVM.
- Monitorear los Comités de Convivencia Escolar en la función, implementación y evaluación del trabajo contemplado en el Plan del Establecimiento.
- Coordinar la aplicación de los Programas Asistenciales dirigidos a la población escolar: JUNAEB / MINEDUC / Municipales / CMVM.

## **D. Directorio Establecimientos Educacionales CMVM**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NOMBRE DIRECTOR</b>	<b>CORREO</b>	<b>FONO</b>
INDUSTRIAL	JUAN BORQUEZ OLIVOS (I)	<a href="mailto:lindustrial@cmvm.cl">lindustrial@cmvm.cl</a>	2960714
CENTRO EDUC.Y CAPACITACION	ALEJANDRA CASTRO TOBAR (I)	<a href="mailto:ecec@cmvm.cl">ecec@cmvm.cl</a>	2393580
DR. ADOLFO TANNENBAUM	CECILIA PORZIO LOPEZ (I)	<a href="mailto:etannenbaum@cmvm.cl">etannenbaum@cmvm.cl</a>	2393569

RAPA NUI	MARIA SOLEDAD MILLONES CHIRINO (I)	erapanui@cmvm.cl	2393572
JUANITA AGUIRRE	MARIA ANGELA MANRIQUEZ GUZMAN (ADP)	eiaquirre@cmvm.cl	2393563
JOSE FRANCISCO VERGARA	CLAUDIA AREVALO GONZALEZ (I)	livergara@cmvm.cl	2960712
BENJAMIN VICUÑA MACKENA	RICARDO GARCIA GONZALEZ (I)	lbvicunamackena@cmvm.cl	2393556
GUILLERMO RIVERA COTAPO	JORGE GAETE SAGREDO (I)	lbvicunamackena@cmvm.cl	2738887
LICEO BICENTENARIO VIÑA DEL MAR	GLORIA POMMIEZ ILUFI (I)	lbicentenariovm@cmvm.cl	2960744
REPUBLICA DEL ECUADOR	ERNA SAEZ FERRADA (I)	eecuador@cmvm.cl	2393559
UNESCO	FELIX LABBE PINO (I)	eunesco@cmvm.cl	2393589
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	RUBY MUÑOZ CANEO (ADP)	eopena@cmvm.cl	2393571
REPUBLICA DE COLOMBIA	BERENICE FLORES OLGUIN (I)	ecolombia@cmvm.cl	2971738
COLEGIO MIRAFLORES	JULIA ROJAS MOLINA (ADP)	emiraflores@cmvm.cl	2393585
SANTA JULIA	IGNACIO MORALES RODRIGUEZ (ADP)	esantajulia@cmvm.cl	2393582
BERNARDO O' HIGGINS	XIMENA GUERRA LABRA (ADP)	eohiggins@cmvm.cl	2393557
DR.OSCAR MARIN SOCIAS	VICTOR MANUEL GUTIERREZ CORTES (ADP)	emarinsocias@cmvm.cl	2582133
TEODORO LOWEY	CLAUDIA CAJAS MONDACA (ADP)	etlowey@cmvm.cl	2393560
ALMTE.LUIS GOMEZ CARREÑO	GASTON HIFALGO OLATE (I)	ealgomezcarreno@cmvm.cl	2393568
LORD COCHRANE	KAREN CIFUENTES CRUZ (I)	ecochrane@cmvm.cl	2393512
ARTURO PRAT CHACON	MARTA ALVAREZ MONTECINOS (ADP)	earturoprat@cmvm.cl	2393503
21 DE MAYO	PATRICIO GUERRA ALVAREZ (ADP)	e21mayo@cmvm.cl	2667411
PDTE. PEDRO AGUIRRE CERDA	ELIANA OLIVARES TAPIA (ADP)	cpaguirrec@cmvm.cl	2393579
CHORRILLOS	ELIZABETH ALFARO OLAVE (ADP)	echorrillos@cmvm.cl	2631347
GASTON OSSA SAINT MARIE	MAURICIO CASTRO NAVARRO (I)	eossasaintmarie@cmvm.cl	2850076
PAUL HARRIS	CRISTIAN RAMOS GOMEZ (ADP)	epharris@cmvm.cl	2582203
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	MARIA ELENA DE LA BARRERA ZAMORA (I)	eamachado@cmvm.cl	2393564
LA PARVA	JEANETTE RUBIO FIGUEROA (ADP)	elaparva@cmvm.cl	2393514
CANAL BEAGLE	GABRIEL CADIZ LEIVA (I)	ecanalbeagle@cmvm.cl	2851177
PDTE.JOSE MANUEL BALMACEIDA	JUANA CASTRO NAVARRETE (I)	ebalmaceda@cmvm.cl	2393518
JOHN KENNEDY	JURY GARCIA ANCAMIL (ADP)	eikennedy@cmvm.cl	2393584
PDTE.SALVADOR ALLENDE G.	HERNAN MADARIAGA RETAMALES (I)	esallende@cmvm.cl	2862956
MINISTRO ZENTENO	CLAUDIA SEPULVEDA AZAS (ADP)	ezenteno@cmvm.cl	2393573
ENRIQUE CARDENAS RIVERA	CRISTIAN BARRERA DONOSO (I)	ecardenas@cmvm.cl	2870026
PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	PATRICIA CASTILLO ROMO (I)	eplynch@cmvm.cl	2393615
CENTRO EDUCACION DE ADULTOS	MARCELA ARENAS CARMONA (ADP)	ceia@cmvm.cl	2393583
VILLA MONTE	HUGO LAVIN BECERRA (ADP)	evillamonte@cmvm.cl	2393561
SANTA MARIA DE AGUA SANTA	GILDA SANCHEZ RUBIO (I)	esantamaria@cmvm.cl	2393575
VILLA INDEPENDENCIA	SEBASTIAN SAAVEDRA VILLASECA (ADP)	evillaindependencia@cmvm.cl	2844221
CARDENAL JOSE MARIA CARO	KARIN TAPIA ZAMORA (ADP)	eimcaro@cmvm.cl	2676792
EDUARDO LEZANA PINCHEIRA	NORMA FARIAS ULLOA (I)	elezana@cmvm.cl	2871956
MARCELA PAZ	MIRTA GONZALEZ MUÑOZ (ADP)	empaz@cmvm.cl	2393570
REPUBLICA DEL LIBANO	CARLOS TORRES ZAMORA (ADP)	elibano@cmvm.cl	2393558
DR. ALDO FRANCIA	MARIANELA LEIVA SILVA (I)	eafrancia@cmvm.cl	2393562
PDTE.EDUARDO FREI MONTALVA	ASTRID ARRATIA CARVAJAL (ADP)	eefrei@cmvm.cl	2671552
LUISA NIETO DE HAMEL	CARMEN RODRIGUEZ CABEZAS (I)	elnieto@cmvm.cl	2393578
VIOLETA PARRA	XIMENA FLORES NUÑEZ (I)	evparra@cmvm.cl	2670394
HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	GUADALUPE RIVERA CORDERO (I)	ehvilches@cmvm.cl	2393590
INSTITUTO ANTONIO VICENTE MOSQUETE	MARIA ESTER MEJIAS CORDOVA (ADP)	ivm@cmvm.cl	2393566
JARDIN MI DULCE VILLA	MARCELA MARTINEZ SAAVEDRA (I)	imidulcevilla@cmvm.cl	2498028
JARDIN PEQUEÑO MUNDO	NORMA GONZALEZ GARCIA (I)	jpequenomundo@cmvm.cl	3204342
JARDIN SEMILLITA DE ESPERANZA	CLAUDIA AGUIRRE SEVERINO (I)	jsemillita@cmvm.cl	3204636
JARDIN TIA CECILIA	NANCY MACKOLL CALVO (I)	itiacecilia@cmvm.cl	3270218

Fuente: Corporación Municipal Viña del Mar

(I) Directores Interinos

(ADP) Directores seleccionados por sistema de Alta Dirección Pública, Ley 20.50

## 1.2.2. Población Escolar Corporación Municipal Viña del Mar

### A. Matrícula, Número de Cursos y Asistencia 2019

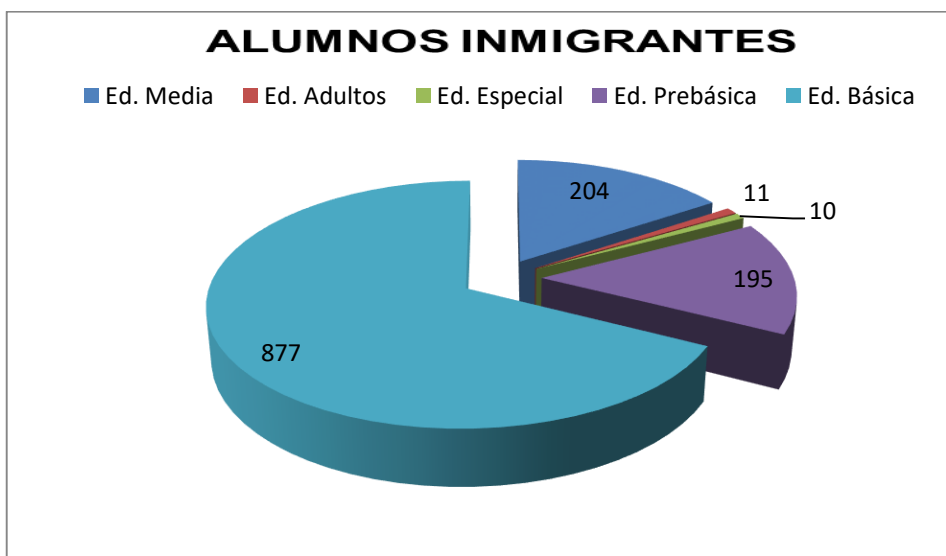
Matrícula según tipo de enseñanza por Establecimiento CMVM.

ESTABLECIMIENTO	Tipo de Enseñanza						
	Parvularia	Básica	Especial	Media HC	Media TP	Adultos	Total
JOSE FRANCISCO VERGARA		18		169	97	112	396
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA				48	331		379
GUILLERMO RIVERA COTAPO		65		351		193	609
INDUSTRIAL					406		406
LICEO BICENTENARIO		71		763			834
CENTRO EDUC. Y CAPACITACIÓN LOS CASTAÑOS			6			177	183
REP. DEL ECUADOR	69	485					554
UNESCO	34	190					224
HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	60	312					372
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	38	149					187
REP. DE COLOMBIA	44	222		125	68		459
COLEGIO MIRAFLORES	41	387					428
SANTA JULIA	47	331					378
BERNARDO OHIGGINS	42	473					515
DR. OSCAR MARIN SOCIAS	54	348		55	40		497
TEODORO LOWEY	73	343					416
ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO	45	214					259
CENTRO EDUC.INTERGRADA DE ADULTOS LIMONARES						162	162
LORD COCHRANE	16	120					136
ARTURO PRAT CHACON	60	405					465
21 DE MAYO	24	117					141
PEDRO A. CERDA	23	183					206
CHORRILLOS	36	163					199
GASTON OSSA SAINT MARIE	21	142					163
PAUL HARRIS	49	398					447
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	30	185					215
LA PARVA	26	116					142
CANAL BEAGLE	26	183					209
PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA	26	224					250
JOHN KENNEDY	38	166					204
PDTE. SALVADOR ALLENDE	44	191					235
MINISTRO ZENTENO	15	392					407
ENRIQUE CARDENAS RIVERA	33	188					221
PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	12	111					123
DR. ADOLFO TANNENBAUM	37	233	47				317
JUANITA AGUIRRE			154				154
VILLA MONTE	31	186					217
SANTA MARIA DE AGUA SAN	17	63					80
VILLA INDEPENDENCIA	62	264					326
RAPA NUI			162				162
CARDENAL JOSE MARIA CARO	25	131					156
EDUARDO LEZANA PINCHEIRA	20	175					195
MARCELA PAZ	30	159					189
REP. DEL LIBANO	19	134					153
DR. ALDO FRANCIA	22	132					154
PDTE. EDUARDO FREI MONT	33	388					421
LUISA NIETO DE HAMEL	12	59					71
VIOLETA PARRA	19	106					125
INSTITUTO ANTONIO VICENTE			55				55
<b>TOTAL</b>	<b>1353</b>	<b>8922</b>	<b>424</b>	<b>1511</b>	<b>942</b>	<b>644</b>	<b>13796</b>

Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE

Se destaca que la CMVM, en su búsqueda de promover la inclusión y entregar oportunidad educativa a todos quienes lo requieran, atiende a la diversidad cultural, nacional y étnica, otorgando educación a 1297 alumnos extranjeros en la comuna. En particular existe una matrícula de alumnos

inmigrantes de: 195 niños y niñas en Educación Parvularia, 877 en educación básica, 204 en educación media, 10 en educación especial y 11 alumnos en modalidad de adulto. El año 2019 hubo un incremento significativo en la matrícula de inmigrantes, aumentando de 605 el año 2018 a 1297 en la actualidad, lo que constituye un aumento por sobre un 100% en la matrícula de alumnos extranjeros.



Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE

Número de Cursos según tipo de enseñanza por establecimiento CMVM

ESTABLECIMIENTO	Parvularia	Básica	Especial	Media HC	Media TP	Adultos	Total
JOSE FRANCISCO VERGARA		1		11	7	3	22
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA				3	13		16
GUILLERMO RIVERA COTAPO		2		15		6	23
INDUSTRIAL					20		20
LICEO BICENTENARIO		2		22			24
CENTRO EDUC. Y CAPACITACIÓN LOS CASTAÑOS			2			7	9
REP. DEL ECUADOR	2	17					19
UNESCO	2	8					10
HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	2	12					14
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	2	8					10
REP. DE COLOMBIA	2	9		7	4		22
COLEGIO MIRAFLORES	2	21					23
SANTA JULIA	2	16					18
BERNARDO OHIGGINS	2	16					18
DR. OSCAR MARIN SOCIAS	3	16		3	2		24
TEODORO LOWEY	3	13					16
ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO	2	11					13
CENTRO EDUC.INTERGRADA DE ADULTOS LIMONARES						7	7
LORD COCHRANE	1	8					9
ARTURO PRAT CHACON	2	16					18
21 DE MAYO	1	8					9
PEDRO A. CERDA	1	8					9
CHORRILLOS	2	8					10
GASTON OSSA SAINT MARIE	1	8					9
PAUL HARRIS	2	16					18
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	1	8					9
LA PARVA	2	8					10
CANAL BEAGLE	1	8					9
PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA	1	8					9
JOHN KENNEDY	1	8					9
PDTE. SALVADOR ALLENDE	2	8					10
MINISTRO ZENTENO	1	20					21
ENRIQUE CARDENAS RIVERA	2	8					10
PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	1	8					9
DR. ADOLFO TANNENBAUM	2	13	6				21
JUANITA AGUIRRE			21				21
VILLA MONTE	1	8					9
SANTA MARIA DE AGUA SAN	1	6					7
VILLA INDEPENDENCIA	3	12					15
RAPA NUI			22				22
CARDENAL JOSE MARIA CARO	2	8					10
EDUARDO LEZANA PINCHEIRA	1	8					9
MARCELA PAZ	1	8					9
REP. DEL LIBANO	1	8					9
DR. ALDO FRANCIA	1	6					7
PDTE. EDUARDO FREI MONT	1	14					15
LUISA NIETO DE HAMEL	1	6					7
VIOLETA PARRA	1	8					9
INSTITUTO ANTONIO VICENTE			6				6
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>413</b>	<b>57</b>	<b>61</b>	<b>46</b>	<b>23</b>	<b>662</b>

Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE

Porcentaje de Asistencia Media por Establecimiento CMVM 2018– 2019



ESTABLECIMIENTO	% Asistencia Abril 2018	% Asistencia Abril 2019
JOSE FRANCISCO VERGARA	80,12	74,97
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	86,17	87,55
GUILLERMO RIVERA COTAPO	79,94	76,83
INDUSTRIAL	75,44	82,05
LICEO BICENTENARIO	88,17	87,77
CENTRO EDUC. LOS CASTAÑOS	72,78	65,05
REP. DEL ECUADOR	91,21	89,90
UNESCO	89,91	88,00
HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	87,12	83,02
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	88,82	83,74
REP. DE COLOMBIA	85,54	87,77
COLEGIO MIRAFLORES	83,13	83,05
SANTA JULIA	94,01	90,52
BERNARDO OHIGGINS	88,58	89,11
DR. OSCAR MARIN SOCIAS	86,16	89,26
TEODORO LOWEY	88,00	91,17
ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO	91,22	89,72
CENTRO EDUC. DE ADULTOS LIMONARES	64,16	62,43
LORD COCHRANE	86,26	83,89
ARTURO PRAT CHACON	91,59	92,42
21 DE MAYO	89,62	86,17
PEDRO A. CERDA	87,74	86,66
CHORRILLOS	85,45	89,53
GASTON OSSA SAINT MARIE	86,58	86,18
PAUL HARRIS	89,75	89,50
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	93,90	90,37
LA PARVA	92,42	90,37
CANAL BEAGLE	88,32	86,70
BALMACEDA	96,24	93,26
JOHN KENNEDY	89,99	90,85
PDTE. SALVADOR ALLENDE	91,54	93,32
MINISTRO ZENTENO	86,67	84,63
ENRIQUE CARDENAS RIVERA	88,72	89,20
PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	83,64	83,34
DR. ADOLFO TANNENBAUM	89,76	87,53
JUANITA AGUIRRE	77,92	75,03
VILLA MONTE	93,03	93,45
SANTA MARIA DE AGUA SANTA	76,90	72,05
VILLA INDEPENDENCIA	88,17	86,19
RAPA NUI	74,60	79,62
CARDENAL JOSE MARIA CARO	90,68	88,76
EDUARDO LEZANA PINCHEIRA	89,00	86,74
MARCELA PAZ	89,10	87,59
REP. DEL LIBANO	88,94	86,56
DR. ALDO FRANCIA	83,14	87,79
PDTE. EDUARDO FREI MONT	89,71	91,24
LUISA NIETO DE HAMEL	86,47	86,74
VIOLETA PARRA	89,52	88,29
INSTITUTO ANTONIO VICENTE	82,10	79,80
TOTAL	86,49	85,63

Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE

Jardines infantiles dependientes de CMVM

La Corporación Municipal administra cuatro Jardines Infantiles según convenio vigente con Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que realiza las transferencias de recursos monetarios para su funcionamiento, dando atención a Lactantes en Sala Cuna y Párvulos en Nivel Medio.

- El Jardín “Mi Dulce Villa” está ubicado al interior de la Escuela John Kennedy y posee una matrícula de 32 párvulos de Nivel Medio Heterogéneo.
- El Jardín Infantil “Semillitas de Esperanza”, ubicado al interior de la Escuela La Parva, con matrícula de 19 lactantes en Nivel Sala Cuna de 20 lactantes y 31 Nivel Medio Heterogéneo.
- El Jardín “Pequeño Mundo”, ubicado al interior del Colegio República de Colombia, matrícula de 52 párvulos en dos Niveles de Atención Sala Cuna y Nivel Medio heterogéneo.
- El Jardín “Tía Cecilia” ubicado en Agua Santa con matrícula 60 lactantes para Niveles Sala Cuna: Menor Intermedia y Mayor; 96 Párvulos en Niveles: Medio Menor, Mayor y Heterogéneo.

Matrícula Jardines Infantiles VTF

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	
	NIVELES MM/MM	SALA CUNA
Mi Dulce Villa	32	0
Semillita de Esperanza	31	19
Pequeño Mundo	32	20
Tía Cecilia	96	60
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>99</b>
	<b>Total Matrícula 290 párvulos</b>	

## B. Indicadores de rendimiento comunal

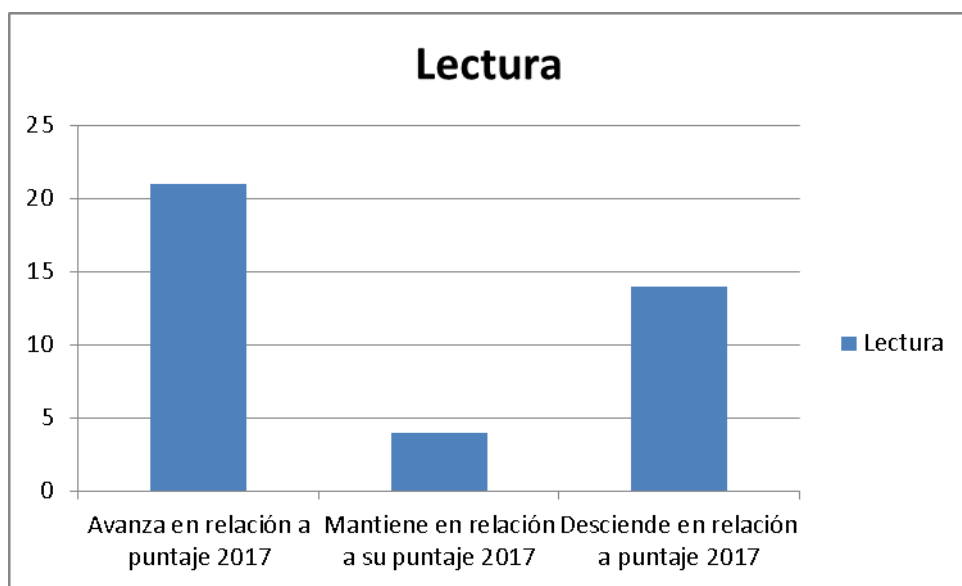
## SIMCE<sup>1</sup>

### SIMCE 4° Básico Lectura

Los rendimientos SIMCE 2018 en 4º Básico nos presentan los siguientes resultados:

- 21 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 04 establecimientos que mantienen su puntaje en relación a la medición 2017.
- 14 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.

	Avanza en relación a puntaje 2017	Mantiene en relación a su puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Lectura	21	4	14



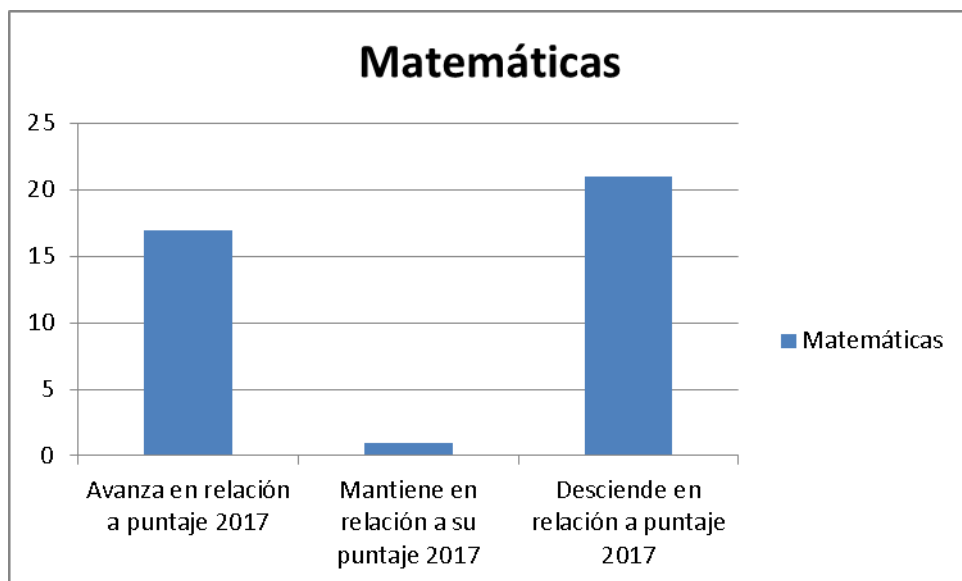
### SIMCE 4° Básico Matemáticas

Los rendimientos SIMCE 2018 en 4º Básico, nos presentan los siguientes resultados:

- 17 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 01 establecimientos que mantienen su puntaje en relación a la medición 2017.
- 21 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.

	Avanza en relación a puntaje 2017	Mantiene en relación a su puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Matemáticas	17	1	21

<sup>1</sup> Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

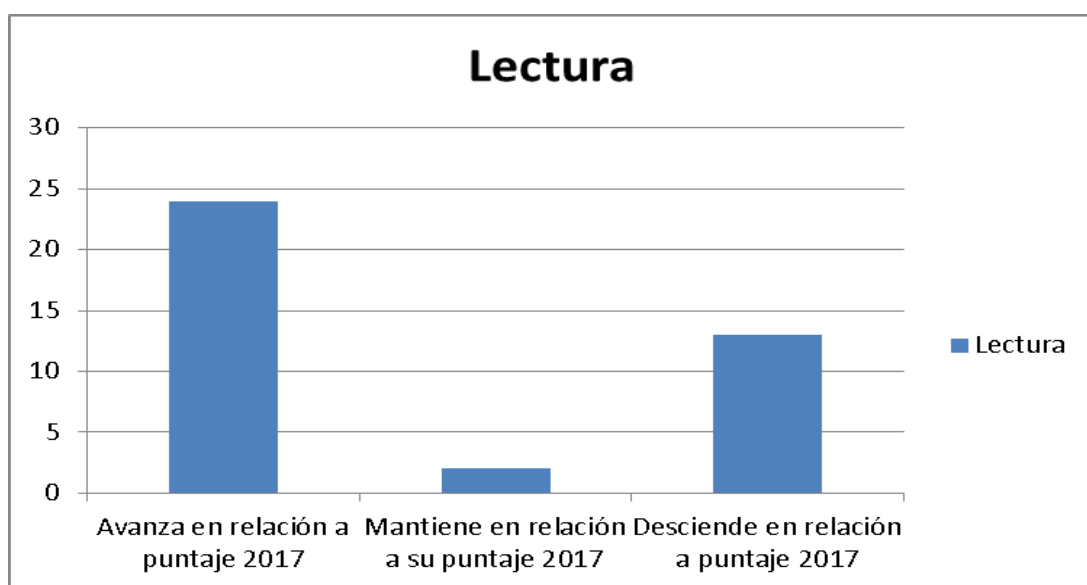


#### SIMCE 6° Básico Lectura

Los rendimientos SIMCE 2018 en 6º Básico, nos presentan los siguientes resultados:

- 24 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 02 establecimientos que mantienen su puntaje en relación a la medición 2017.
- 13 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.
- 

	Avanza en relación a puntaje 2017	Mantiene en relación a su puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Lectura	24	2	13

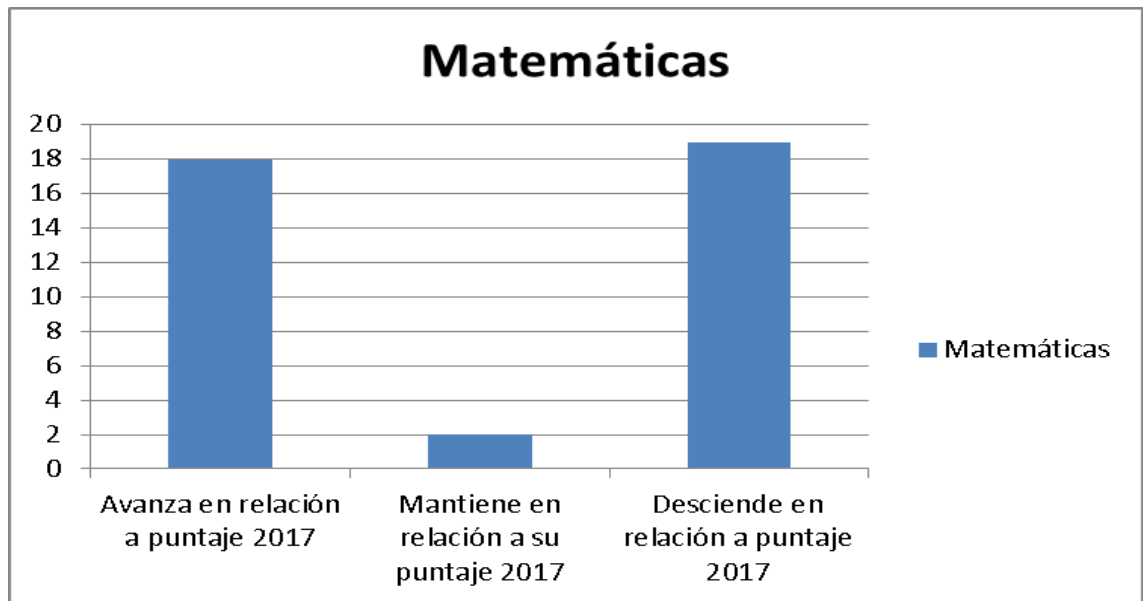


### SIMCE 6° Básico Matemáticas

Los rendimientos SIMCE 2018 en 6º Básico, nos presentan los siguientes resultados:

- 18 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 02 establecimientos que mantienen su puntaje en relación a la medición 2017.
- 19 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.

	Avanza en relación a puntaje 2017	Mantiene en relación a su puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Matemáticas	18	2	19

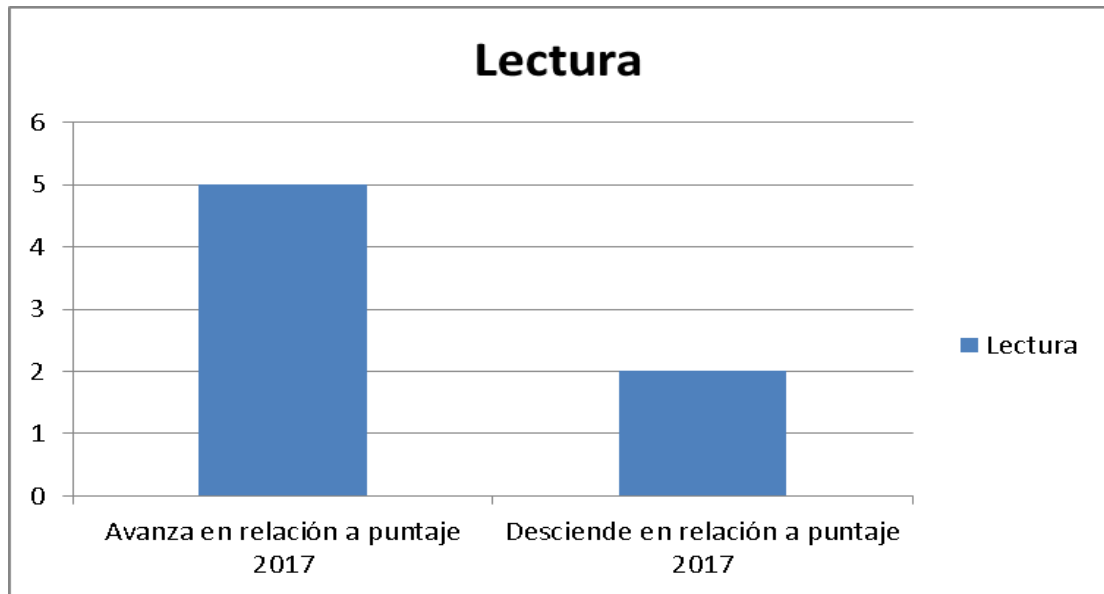


### SIMCE 2° Medio Lectura

Los rendimientos SIMCE 2018 en 2º Medio, nos presentan los siguientes resultados:

- 5 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 2 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.
- 

	Avanza en relación a puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Lectura	5	2

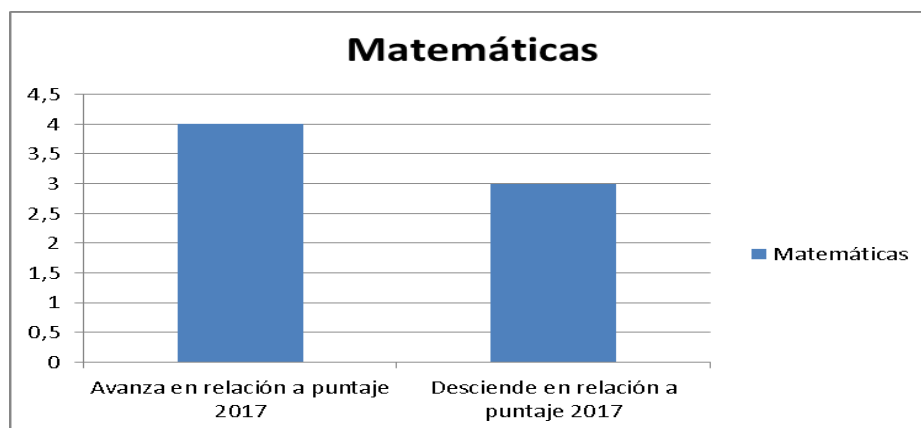


### SIMCE 2° Medio Matemáticas

Los rendimientos SIMCE 2018 en 2º Medio, nos presentan los siguientes resultados:

- 4 establecimientos que avanza en su puntaje en relación a la medición 2017.
- 3 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2017.

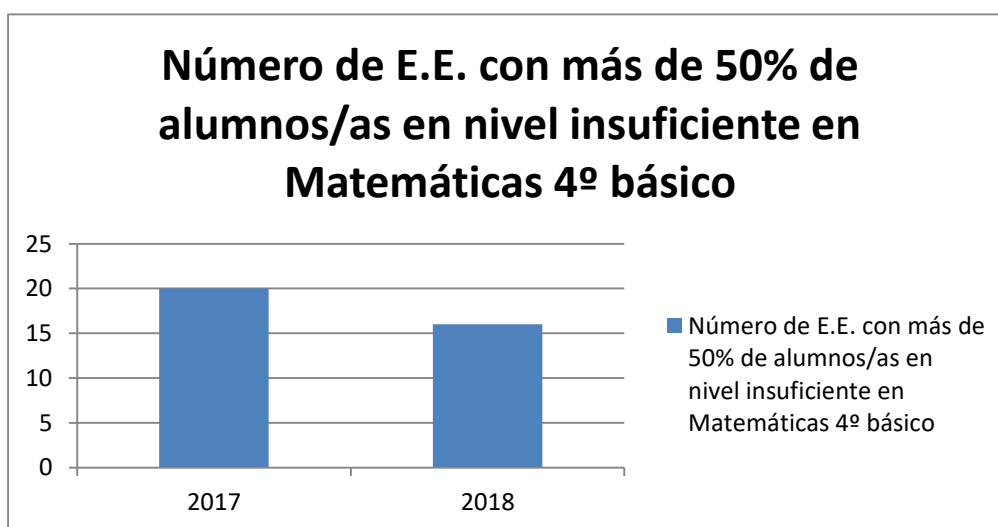
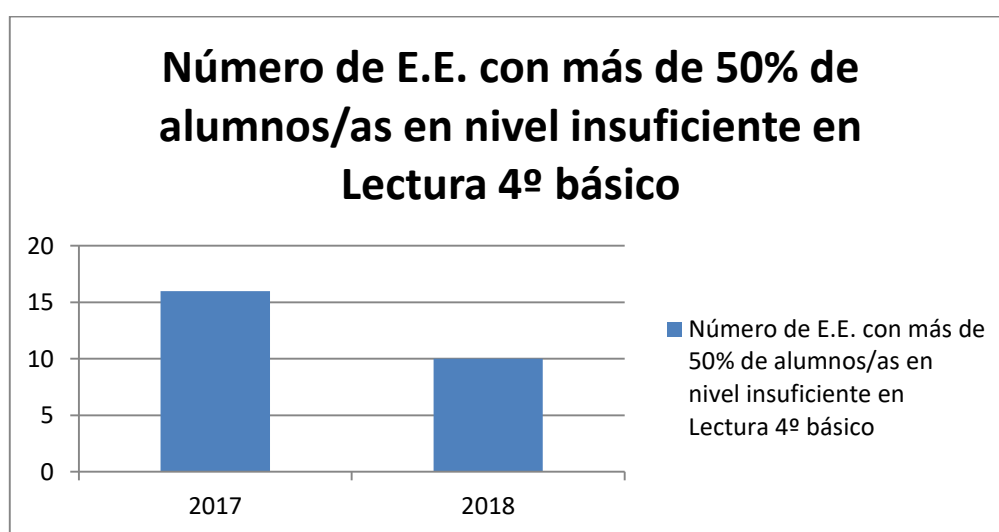
	Avanza en relación a puntaje 2017	Desciende en relación a puntaje 2017
Matemáticas	4	3



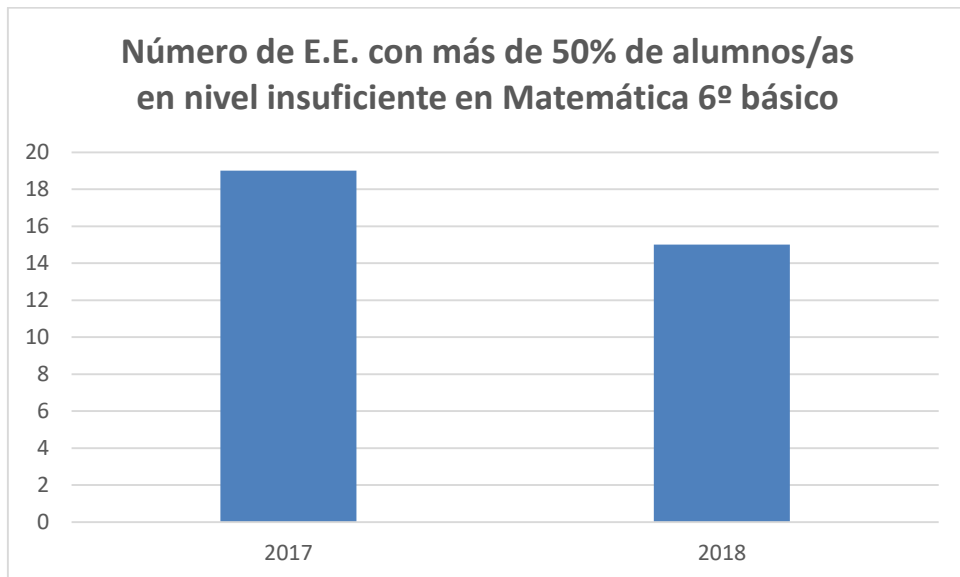
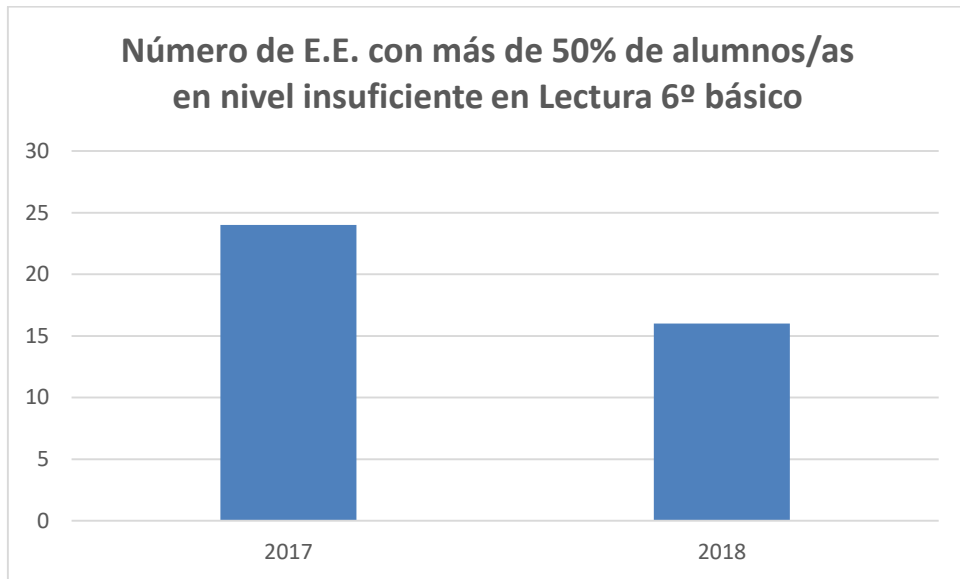
## Porcentaje de alumnos insuficientes

La Dirección de Educación ha intencionado su trabajo en propiciar el análisis de datos para la toma de decisiones a nivel de gestión pedagógica, con el objetivo de mejorar sus procesos. En este sentido se puede dar cuenta de la mejora de los resultados de aprendizaje entregados por la Agencia de Calidad que tienen relación con los porcentajes de alumnos en cada nivel de aprendizaje. De esta forma se puede apreciar una disminución significativa en los porcentajes de alumnos insuficientes de los establecimientos educacionales bajo esta administración, ya que en 4º básico, 18 establecimientos movilizan sus alumnos del nivel de aprendizaje insuficiente en lenguaje y 21 en matemática.

Como podemos percibir en los gráficos la última medición muestra una baja en la cantidad de establecimientos con más del 50% de alumnos insuficientes en relación a los resultados SIMCE del año 2017.



En relación al 6° básico los resultados evidenciados en los gráficos de la última medición muestran una disminución en la cantidad de establecimientos con más del 50% de alumnos insuficientes tanto en lenguaje como en matemáticas.



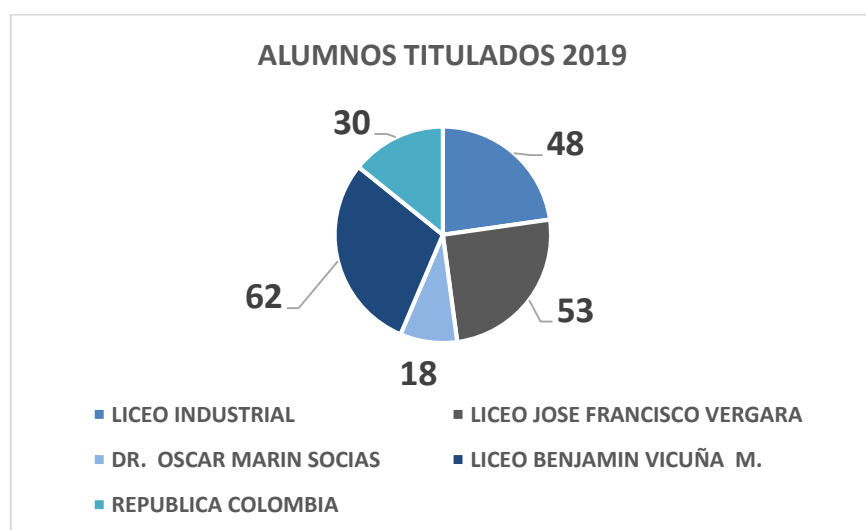
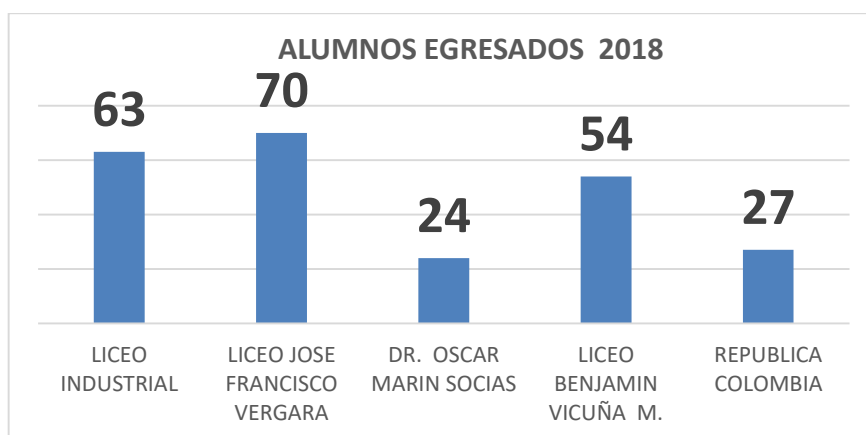


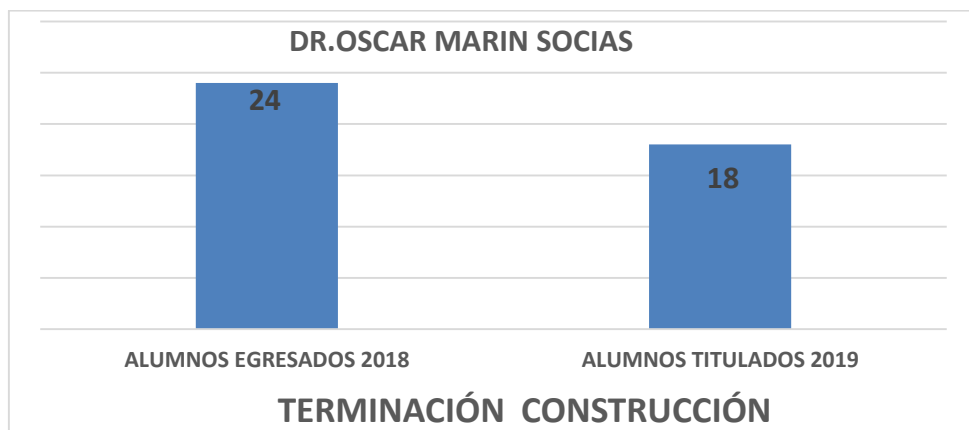
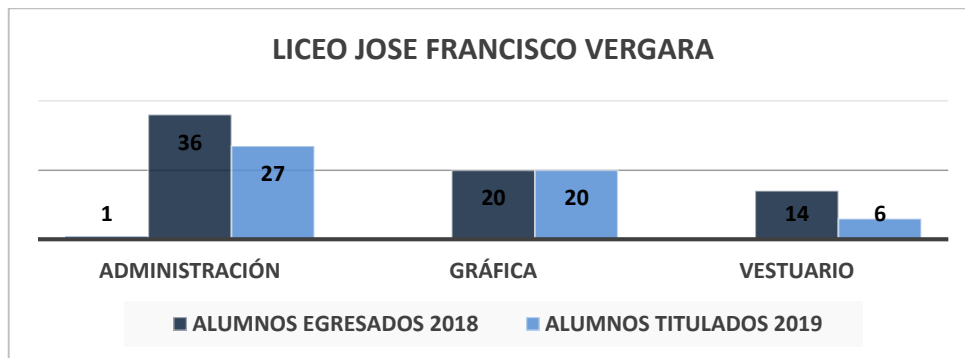
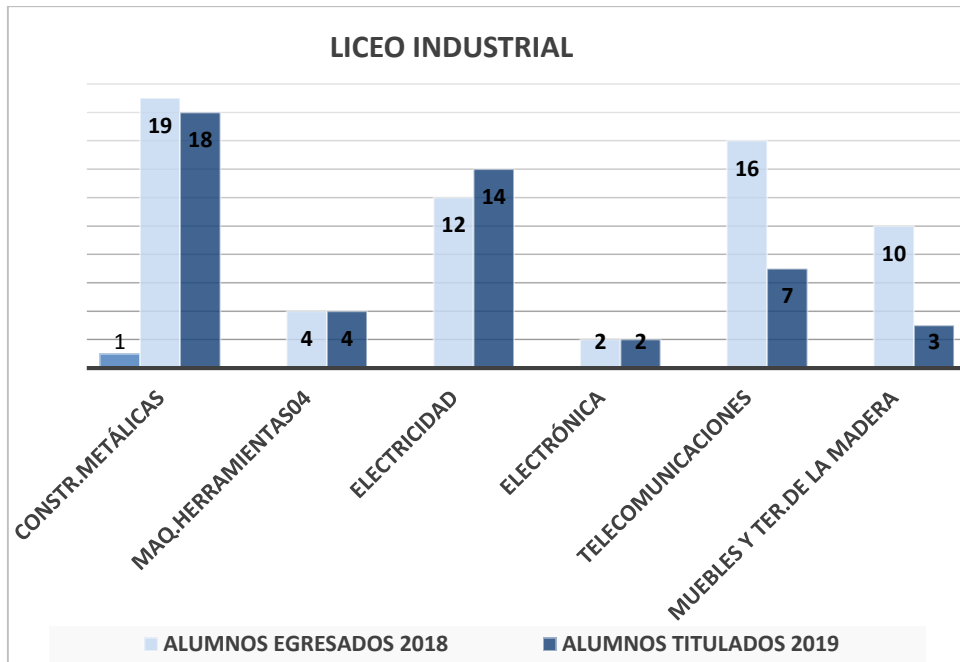
### Alumnos egresados y titulados Educación Técnico Profesional de la Comuna de Viña del Mar

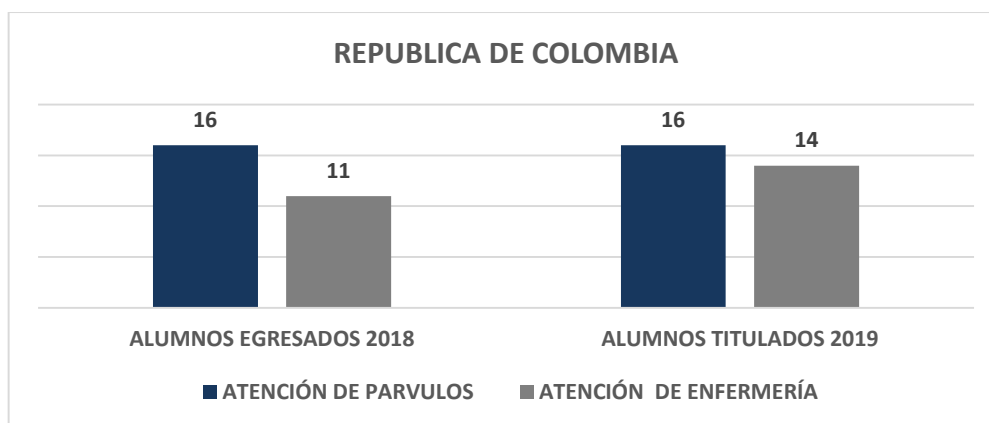
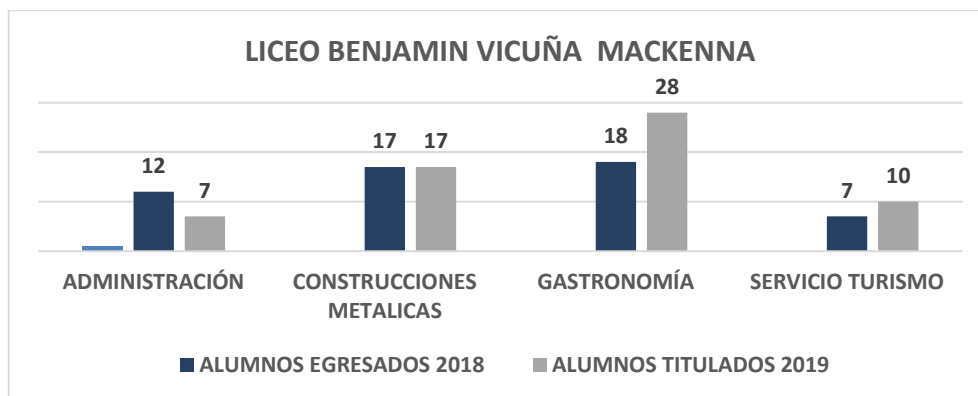
La normativa del Reglamento de Titulación señala que los alumnos de EMTP, tienen un plazo de 3 años de su egreso de enseñanza media técnico profesional, para que realicen su práctica profesional y titulación. Este plazo determina que los porcentajes de Titulación sean variables porque un porcentaje de alumnos continúan estudios en la Educación Superior, mientras que otros continúan en un CFT y otro porcentaje mínimo se va al campo laboral, no realizando la práctica profesional.

A nivel comunal la Especialidad que concentra la más alta tasa de titulación en los últimos tres años es la Especialidad de Construcciones Metálicas con 135 alumnos. Esta especialidad la imparten los Liceos Industrial de Miraflores y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna. Le sigue la Especialidad de Administración”, con 103 alumnos titulados, la que se imparte en dos Establecimientos de la Comuna, Liceo José Francisco Vergara y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna

A continuación se presentan gráficos por Liceo Técnico Profesional, el número de alumnos Egresados año 2018 y alumnos Titulados por Especialidad 2019.







Cabe señalar que el presente año el Ministerio de Educación premia a la Escuela Técnico Profesional Doctor Oscar Marín Socías por obtener alto porcentaje de titulación en Promoción 2018 en las especialidades Técnico profesionales. Este reconocimiento se otorgó a 20 establecimientos de la región de Valparaíso, por mantener un porcentaje de titulación sobre el 80% en los últimos 5 años y sobre el 90% el año 2018. Destacando además que la especialidad de Construcción mención Terminaciones en Construcción pertenece a las especialidades con mayor campo laboral de la región.

## C. Calidad de Vida

El Índice de Vulnerabilidad Escolar del Establecimiento, es una medición que realiza JUNAEB a través de la aplicación directa de encuestas de focalización, este indicador permite orientar recursos asistenciales a la población estudiantil. Para el año 2019 el IVE de la comuna de Viña del Mar, que incluye en su medición a los establecimientos particulares subvencionados y de administración municipal, es de 87,50%. En tanto que el promedio de este índice solamente para los establecimientos municipales de enseñanza básica es de 91,72% y respecto de enseñanza media es de 92,58%. Estos valores muestran con claridad, que los establecimientos administrados por la CMVM concentran en su matrícula a la población escolar de mayor vulnerabilidad de la comuna. A continuación se detalla el IVE por escuelas y liceos de CMVM en los últimos 7 años.

ESTABLECIMIENTO	2019	2018	2017	2016	2015
LICEO JOSÉ FCO VERGARA MEDIA	93,68%	88,84%	86,9%	81,1%	79,3%
LICEO JOSÉ FCO VERGARA BASICA	97,67%	93,33%			
LICEO BENJAMÍN VICUÑA M.	93,35%	86,90%	84,1%	79,3%	77,4%
LICEO GUILLERMO RIVERA	88,96%	84,05%	84,9%	77,9%	77,3%
LICEO INDUSTRIAL	96,69%	92,47%	89,0%	81,8%	82,9%
LICEO DE VIÑA DEL MAR E. MEDIA	88,06%	78,85%	72,7%	68,2%	69,3%
LICEO DE VIÑA DEL MAR E BÁSICA	86,96%	73,85%	82,5%	74,7%	66,7%
REPÚBLICA DEL ECUADOR	85,75%	80,04%	71,5%	61,7%	61,0%
UNESCO	89,12%	91,28%	84,9%	73,7%	78,6%
HUMBERTO VILCHES	76,74%	70,08%	71,8%	72,4%	70,6%
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	88,03%	86,82%	74,8%	66,7%	66,3%
REP. DE COLOMBIA E. MEDIA	90,96%	82,52%	82,7%	80,3%	84,6%
REP. DE COLOMBIA E. BAS.	82,03%	82,59%	82,4%	71,3%	73,4%
COLEGIO MIRAFLORES	95,68%	93,91%	90,5%	81,6%	79,0%
SANTA JULIA	96,79%	90,57%	84,7%	76,1%	73,8%
LIB. BERNARDO O' HIGGINS	93,95%	95,07%	81,9%	72,1%	73,3%
DR. OSCAR MARÍN MEDIA	96,39%	92,78%	90,6%	85,6%	90,8%
DR. OSCAR MARÍN BÁSICA	96,19%	97,44%	93,1%	87,1%	84,9%
TEODORO LOWEY	86,58%	82,53%	75,5%	66,2%	71,5%
ALMIRANTE GÓMEZ CARREÑO	84,80%	77,92%	70,3%	57,7%	51,7%
LORD COCHRANE	88,37%	81,20%	74,7%	80,2%	75,7%
ARTURO PRAT CHACÓN	93,55%	91,71%	89,4%	83,0%	81,0%
21 DE MAYO	91,43%	95,05%	86,8%	81,6%	80,9%
PDTE. PEDRO AGUIRRE C.	85,98%	82,93%	84,8%	75,3%	78,2%
CHORRILLOS	94,52%	92,36%	84,6%	80,6%	77,9%
GASTÓN OSSA SAINT MARIE	95,52%	94,85%	89,6%	79,6%	78,4%
PAUL HARRIS	97,45%	94,34%	89,4%	78,6%	80,5%
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	96,76%	96,57%	86,2%	72,4%	76,5%
LA PARVA	96,30%	95,24%	89,4%	83,7%	86,8%
CANAL BEAGLE	85,95%	83,42%	75,8%	64,9%	63,8%
PDTE. JOSÉ MANUEL BALMACEDA	85,58%	77,83%	62,7%	57,9%	54,8%
JOHN KENNEDY	87,25%	85,26%	78,3%	74,9%	74,8%
PDTE. SALVADOR ALLENDE	96,91%	94,95%	93,9%	88,9%	89,7%
MINISTRO ZENTENO	96,10%	93,06%	86,7%	72,6%	72,3%
ENRIQUE CÁRDENAS	96,95%	97,09%	89,7%	89,5%	90,9%
PATRICIO LYNCH	92,73%	96,21%	89,9%	88,1%	80,5%
DR. ADOLFO TANNENBAUM	87,83%	84,38%	76,5%	67,2%	73,8%
VILLA MONTE	93,62%	94,21%	84,2%	73,0%	72,7%
SANTA MARIA DE AGUA SANTA	96,92%	92,19%	79,7%	83,1%	86,3%
VILLA INDEPENDENCIA	98,51%	96,52%	93,9%	87,5%	86,2%
CARDENAL JOSÉ MARIA CARO	99,18%	94,62%	83,1%	72,8%	77,5%
EDO. LEZANA PINCHEIRA	93,13%	91,46%	87,4%	78,2%	74,9%
MARCELA PAZ	87,23%	89,73%	87,2%	76,8%	75,6%
REPÚBLICA DEL LÍBANO	96,32%	92,41%	93,4%	86,1%	84,9%
DR. ALDO FRANCIA	84,55%	94,16%	84,3%	78,8%	81,9%
PDTE. EDO. FREI MONTALVA	98,90%	95,22%	89,8%	80,7%	75,9%
LUISA NIETO DE HAMEL	85,94%	81,43%	78,5%	69,7%	65,3%
VIOLETA PARRA	96,77%	93,40%	85,1%	72,1%	71,7%

## Alumnos Prioritarios y Preferentes

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2019, abarca a los estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, en los establecimientos educacionales que están en convenio con el Mineduc para impetrar la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

A partir del año 2016, se incorpora una nueva categoría denominada alumnos preferentes, refiriéndose a aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el alumno se encuentra matriculado.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno Preferente, sólo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio de igualdad de oportunidades vigente.

Para el año 2019 los establecimientos de educación municipal cuentan con la siguiente cantidad de alumnos prioritarios en condición de pago y preferentes, al mes de Abril:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº ALUMNOS PRIORITARIOS EN CONDICIÓN DE PAGO</b>	<b>Nº ALUMNOS PREFERENTES</b>
21 DE MAYO	93	22
ADOLFO TANNENBAUM	157	89
ADRIANO MACHADO	161	46
ALDO FRANCIA	93	23
ALTE GOMEZ CARREÑO	129	110
ARTURO PRAT	353	91
PRESIDENTE BALMACEDA	113	88
BENJAMIN VICUÑA M	223	90
BERNARDO O HIGGINS	342	118
BICENTENARIO	431	290
CANAL BEAGLE	124	63
CARDENAL CARO	119	39
CHORRILLOS	112	58
COLEGIO MIRAFLORES	350	70
EDUARDO FREI	306	91
EDUARDO LEZANA	130	39
ENRIQUE CARDENAS	188	24
GASTON OSSA	128	29
GUILLERMO RIVERA	273	161
HUMBERTO VILCHES	166	91
INDUSTRIAL	312	84
JOHN KENNEDY	105	63

ESTABLECIMIENTO	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS EN CONDICIÓN DE PAGO	Nº ALUMNOS PREFERENTES
JOSE FCO VERGARA	258	97
LA PARVA	125	20
LORD COCHRANE	90	25
LUISA NIETO	32	19
MARCELA PAZ	108	32
MINISTRO ZENTENO	323	97
ORLANDO PEÑA	89	38
OSCAR MARIN	422	67
PATRICIO LYNCH	92	13
PAUL HARRIS	383	55
PEDRO AGUIRRE CERDA	114	56
REP COLOMBIA	230	133
REP ECUADOR	247	166
REP LIBANO	115	32
SALVADOR ALLENDE	170	36
SANTA JULIA	290	79
STA MARIA DE AGUA S	65	15
TEODORO LOWEY	205	127
UNESCO	130	49
VILLA INDEPENDENCIA	287	41
VILLA MONTE	147	51
VIOLETA PARRA	90	35
Total general	8.420	3.062



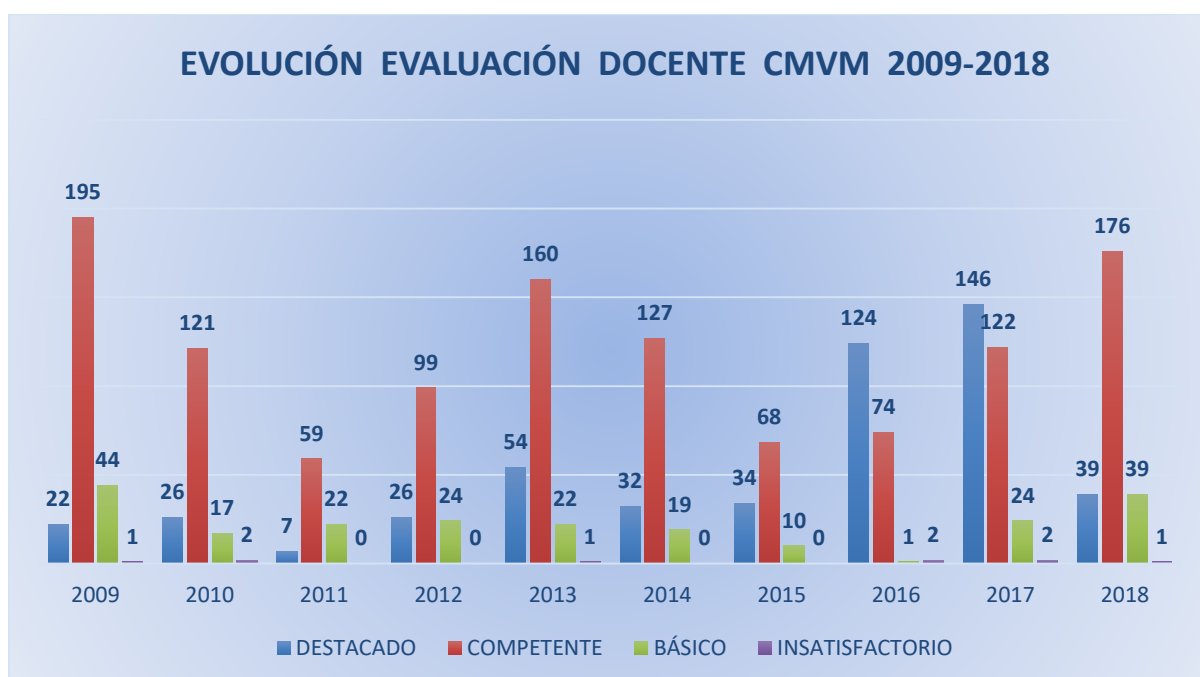
### 1.2.3. Información Área de Educación CMVM

#### A. Evaluación Docente

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Esto según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación. Los niveles de desempeño considerados son: destacado, competente, básico e insatisfactorio.

En la siguiente tabla y gráfico se presentan los resultados históricos obtenidos por los docentes de CMVM, se observa que el mayor porcentaje de los profesores se agrupa en las categorías Destacado y Competente que corresponden a los niveles más altos en cuanto a resultados.

AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DESTACADO	22	26	7	26	54	32	34	124	146	39
COMPETENTE	195	121	59	99	160	127	68	74	122	176
BÁSICO	44	17	22	24	22	19	10	1	24	39
INSATISFACTORIO	1	2	0	0	1	0	0	2	2	1



## **B. Plan de Superación Profesional Docentes**

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objetivo reducir las brechas de formación a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en la evaluación docente. Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente las que son detectadas a partir del informe comunal de desempeño docente, con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

El año en curso el Plan está focalizado a desarrollar el dominio A del Marco de la Buena Enseñanza: “Preparación de la Enseñanza” para lo cual presenta los siguientes objetivos:

- Mejorar el estilo de interacción del docente con sus estudiantes para crear un clima de aula que facilite el aprendizaje.
- Perfeccionar la habilidad del uso de los datos para la toma de decisiones en el aula.
- Propender la utilización de los diversos recursos didácticos para el aprendizaje
- Conocer diversos instrumentos o procedimientos de evaluación.
- Generar diversas instancias de reflexión y trabajo técnico para la construcción de comunidades de aprendizaje.

Este año 2019 participarán 38 docentes pertenecientes a Establecimientos de la Corporación Municipal de Viña del Mar.



### C. Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La nueva Carrera Profesional Docente busca ofrecer un marco explícito, conocido y motivador para el desarrollo profesional y personal. La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, entra en vigencia el 1 de abril de 2016. En su trayectoria, los docentes podrán avanzar en 5 Tramos de Desarrollo demostrando las Competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica. Estos tramos están asociados a perspectivas de desarrollo profesional dentro de las escuelas y en las redes de maestros y apoyo formativo específico.

#### Encasillamiento de Docentes del sector Municipal

El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determina de acuerdo a años de experiencia, resultado en último portafolio rendido y pruebas de conocimientos específicos AVDI o AEP (cuando sean favorables al encasillamiento del docente).

#### Tramos obligatorios:

**Tramo de Acceso al Sistema (transitorio):** para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC.

**Tramo Inicial:** Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

**Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

**Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Manual de la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes iniciales.

#### Tramos voluntarios:

**Experto I:** Docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. En este tramo, tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

**Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

La distribución de los docentes de la CMVM es la siguiente reflejada en el gráfico, un 27% de los docentes están en la categoría inicial, un 26% son avanzados, 21% de los profesores están en inicial, 12% se encuentran categorizados como acceso y experto 1, mientras que un 2% son Expertos 2.

## Distribución N° de docentes CMVM según tramo Sistema Nacional Desarrollo Docente



## D. Licencias Médicas

Número de días de ausencia de funcionarios por Licencias Médicas según Establecimiento y Estamento, Marzo a Julio 2019

Establecimientos	Equipo Gestión	Docente	Asistente	Auxiliar	Total
Liceo Industrial Miraflores Alto	55	816	384	505	1760
C.E.I.A. Los Castaños	5	12	37	63	117
Escuela Especial Adolfo Tannenbaum B.	2	665	689	216	1572
Escuela Especial Rapa Nui	11	442	226	4	683
Escuela Especial Juanita De Aguirre Cerda		477	467		944
Liceo Jose Francisco Vergara Etchevers	67	349	409	85	910
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	87	723	24	11	845
Liceo Guillermo Rivera Cotapos	90	458	407	291	1246
Liceo Bicentenario De Viña Del Mar		715	163	174	1052
Escuela Básica República Del Ecuador	37	329	369	7	742
Escuela Unesco	25	346	375	11	757
Escuela Orlando Pena Carvajal	52	171	104		306
Colegio Republica De Colombia	8	438	126	278	850
Colegio Miraflores	9	677	252	20	958
Escuela Básica Santa Julia	37	455	271	11	774
Escuela Libertador Bernardo O' higgins		512	148	35	695
Escuela Dr. Oscar Marín Socias	32	770	404	107	1313
Escuela Teodoro Lowey		385	88	79	522
Escuela Almirante Luis Gomez Carreño	29	140	259	151	567
Escuela Lord Cochrane	22	353	17	90	480
Escuela Arturo Prat Chacón		168	713	17	898
Escuela Básica 21 De Mayo		198	6	14	218
Escuela Pedro Aguirre Cerda	4	79	240	114	437
Escuela Básica Chorrillos	2	354	415	220	991
Escuela Gastón Ossa Saint Marie	3	358	300	214	291
Escuela Paul Harris	12	242	231	512	997
Escuela Doctor Adriano Machado Pardo		293	15	3	311
Escuela La Parva	10	554	293	3	860
Escuela Canal Beagle	308	440	23	3	774
Escuela Presidente J.M. Balmaceda		97	134		231
Escuela Básica John Kennedy	3	69	21	222	315
Escuela Presidente Salvador Allende		345	98	45	488
Escuela Ministro Zenteno	58	796	156	19	1029
Escuela Enrique Cardenas Rivera	33	33	116		182
Escuela Patricio Lynch Z.	15	135	17	67	234
Centro De Educación Integrada De Adultos	142	10	64	29	245
Escuela Villa Monte	5	33	28		66
Escuela Santa María De Agua Santa	304	347	125	8	784
Escuela Villa Independencia		283	629	90	1002
Escuela Cardenal Jose Maria Caro		286	21		307
Escuela Eduardo Lezana Pincheira	4	147	160		311
Escuela Marcela Paz		749	187		936
Escuela Básica Republica Del Libano	72	294	38	6	410
Escuela Básica Dr Aldo Francia Boido	26	246	70	4	346
Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	43	775	299	35	1152
Escuela Básica Luisa Nieto De Hamel	10	97	154		261
Escuela Violeta Parra	181	496	82	6	765
Escuela Basica Humberto Vilchez Alzamora	174	150	136		460
Inst.Del Discap.Visual Antonio Mosquete		29	80		109
<b>Total</b>	<b>1977</b>	<b>17.336</b>	<b>10.070</b>	<b>3.769</b>	<b>32.503</b>
<b>N° de Funcionarios con Licencias Médicas</b>	<b>N° de Licencias Presentadas</b>		<b>N° de Días otorgados por Licencias Médicas</b>		

947	2.030	24.728
-----	-------	--------

#### 1.2.4. PROGRAMAS EN DESARROLLO

##### A. Programas e Iniciativas Ministeriales y de otras instituciones

<b>Programa de Integración Escolar</b>	<b>Cobertura: 42 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>El PIE es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p> <p>La CMVM tiene 42 establecimientos con Programa de Integración Escolar, desde NT1 (Pre - kínder) hasta Educación Media, atendiendo el año 2019 a 2972 alumnos/as que presentan: Trastorno de Déficit de Atención, Dificultades Específicas de Aprendizajes, Trastornos Específicos del Lenguaje, Coeficiente intelectual rango Límitrofes con Descenso en Habilidades Adaptativas, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista.</p>
<b>PRIMERO LEE</b>	<b>Cobertura: 11 Establecimientos de Educación Básica</b> <b>Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Con el objetivo de mejorar las competencias lectoras desde la primera infancia, se ofrece el <b>Programa Primero LEE</b> como apoyo intensivo para el desarrollo del área de Lenguaje desde Kinder a 4° Año Básico en forma progresiva, con el fin de mejorar los resultados y fortalecer los aprendizajes en establecimientos educacionales que se encuentren en la categoría de desempeño insuficiente y Medio Bajo.</p> <p>Es un Programa Integral que entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de apoyo y material didáctico para docentes y alumnos/as (Bibliotecas de aula)</li> <li>• Capacitación para los docentes, Educadoras de Párvulos , PIE y Asistentes de Aula</li> <li>• Acompañamiento en el aula a través de una tutora en forma permanente.</li> </ul> <p>Actualmente beneficia a 266 alumnos/as de Kinder, 354 alumnos/as de 1° Año Básico, 12 Educadoras de Párvulos , 15 docentes de 1° Año Básico, y 23 Asistentes de aula de 11 Establecimientos Educacionales.</p>

Estrategia LEO PRIMERO	Cobertura: 27 Establecimientos de Educación Básica Fuente Financiamiento: Ministerio de Educación
Descripción	El plan Leo Primero tiene como meta que todos nuestros niños aprendan a leer en Primero Básico y en este contexto entrega a los establecimientos que se inscribieron voluntariamente durante el año 2019: material didáctico para los alumnos/as, libros para la Biblioteca Escolar, guías para los docentes, evaluaciones para medir el progreso de los alumnos/as, además de una plataforma web para docentes y Equipo Directivo.
ESCUELAS ARRIBA	Cobertura: 4 Establecimientos de Educación Básica Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación
Descripción	Es un plan ministerial para establecimientos que han sido categorizados 3 años como insuficientes, contempla tres iniciativas específicas: <b>Nivelación de Aprendizajes:</b> Estrategia que considera los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes para asegurar que todos aprendan. Implica una secuencia ordenada de contenidos y habilidades que todos los estudiantes deben manejar para avanzar en sus aprendizajes. <b>Combate al ausentismo:</b> Está acreditado que mejorar la asistencia produce un impacto inmediato en la mejora de los aprendizajes. <b>Convenios con Centros de Reforzamiento Académico:</b> Para abrir cupos de inclusión para estudiantes de estas escuelas que quieran ir por más y mejorar sus aprendizajes.
Propuesta Pedagógica de Psicomotricidad Educativa (CYM)	Cobertura: 11 Establecimientos Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación
Descripción	Su finalidad es fortalecer prácticas pedagógicas de calidad y niveles de desarrollo de mayor integralidad en los niños y las niñas, potenciando de esta manera sus niveles de maduración, de desarrollo y sus capacidades de aprendizaje, el placer por moverse, por explorar, descubrir para conocer más y mejor el mundo y sobre sí mismo. Desde el programa de Corporalidad y Movimiento se incentiva incorporar en la práctica educativa cotidiana de segundo ciclo de Educación Parvularia y en los niveles de 1° y 2° de Educación Básica; tiempos pedagógicos y oportunidades de aprendizaje que brinden a los niños/as la posibilidad de tener experiencias para conocer su cuerpo, sus posibilidades de movimiento y su capacidad expresiva.

<b>Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP)</b>	<b>Cobertura: 1 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Es un fondo concursable que financia proyectos presentados por los propios establecimientos educacionales con acciones concretas, que permitan cumplir de manera innovadora con los objetivos propuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP).</p> <p>Dichas acciones deben de estar orientadas al desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes y contextualizadas, a través de propuestas que surjan de los propios equipos pedagógicos, y que se vinculen explícitamente con los objetivos de las Bases. Al mismo tiempo deben brindar oportunidades de aprendizaje de calidad a niños y niñas.</p>
<b>Programa Escuelas Sustentables (SCAE)</b>	<b>Cobertura: 5 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio del Medio Ambiente</b>
<b>Descripción</b>	<p>El Programa Escuelas Sustentables, es una plataforma de intervención para los distintos actores del quehacer educativo y social de nuestro país. A través de este <b>programa integral de educación ambiental</b> se busca llevar la realidad al currículum y el currículum a la realidad, desarrollando líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local. Para ello, el Programa Escuelas Sustentables busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: <b>Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno</b>, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje. A la fecha 5 establecimientos han sido certificados como Escuelas Sustentables, y una está en proceso.</p>

<b>Programa Aprender en Familia</b>	<b>Cobertura: 4 Jardines Infantiles VTF : Lactantes , párvulos y párvulas , Familias, matriculados en los tramos correspondientes a Nivel Sala Cuna y Nivel Medio, (niños entre 0 y 4 años) en Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondo (VTF), equipos directivos y educadoras y técnicos en educación de párvulos. Fuente de Financiamiento: Subsecretaria de Educación Parvularia – Fundación CAP</b>
-------------------------------------	---

<b>Descripción</b>	Programa que promueve la participación de las familias en la educación de los niños a través, del diseño de un Plan de comunicación entre familias y Comunidad Educativa de los Jardines Infantiles VTF, que permite fortalecer y apoyar el desarrollo de habilidades parentales y de lectura en familia, actividades para activar vínculos y redes de apoyo en la comunidad.
--------------------	---

<b>Iniciativa Fondo Innova Convivencia</b>	<b>Cobertura: 3 Establecimientos Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación</b>
--	---

<b>Descripción</b>	Fondo concursable a nivel nacional para mejorar la convivencia escolar a través de proyectos innovadores que fomenten la participación, el respeto y el buen clima en la escuela.
--------------------	---



<b>Iniciativa Fondo Escuelas Abiertas</b>	<b>Cobertura: 4 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento : Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Esta iniciativa busca entregar una alternativa atractiva a los jóvenes en su tiempo libre, aprovechando los espacios en las escuelas para la realización de actividades recreativas, formativas o deportivas, fuera de la jornada normal de clases.
<b>SENDA -PREVIENE</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Gobierno de Chile</b>
<b>Descripción</b>	Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.
<b>Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)</b>	<b>Cobertura: 4 Establecimientos Educación Media año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	PACE es un programa cuyo objetivo es acompañar a los estudiantes de los establecimientos educacionales de enseñanza media pública con alta vulnerabilidad escolar, prepara a estos estudiantes facilitando el desarrollo de sus competencias académicas. También asegura el acceso gratuito a la educación superior de aquellos estudiantes que terminen en el 15% de mejor rendimiento de su establecimiento y los acompaña (nivelación académica disciplinar y apoyo psicosocial) en los primeros años en su proceso de formación disciplinar.



<b>Lenguajes Digitales</b>	<b>Cobertura: 8 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>El Centro de Innovación considera necesario avanzar y relevar la importancia del desarrollo del pensamiento computacional y la programación en el sistema escolar. Con ello, se busca propiciar en los estudiantes una mayor comprensión del mundo en el que se desenvuelven, desarrollar habilidades digitales, potenciar la creatividad, el pensamiento lógico, la imaginación, la capacidad de resolución de problemas y la innovación en distintos ambientes tecnológicos.</p> <p>El proyecto busca dejar instaladas las capacidades en las escuelas a través de las siguientes estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar acciones formativas a docentes y/o profesionales de la asignatura de Tecnología que realizan clases a cursos desde primero a sexto año básico.</li> <li>2. Proporcionar acciones formativas a docentes y/o profesionales de otras asignaturas, distintas a la asignatura Tecnología, que realizan clases a cursos desde primer año básico a cuarto año medio.</li> <li>3. Proporcionar acciones formativas al equipo directivo del establecimiento, para liderar la iniciativa.</li> </ol>

<b>Explora Conycit Investigación Científica Escolar (ICE)</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos CMVM</b> <b>Fuente de Financiamiento: Comisión nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)</b>
<b>Descripción</b>	<p>Su propósito es fomentar el conocimiento y la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el propósito de fortalecer el pensamiento crítico, creativo y reflexivo en las personas y aportar, de este modo, al desarrollo de nuestro país. En las comunidades escolares pretende fomentar habilidades propias de las ciencias, la tecnología y la innovación; apoyar trayectorias formativas de niños, niñas y jóvenes con interés y experiencia en actividades de ciencia y tecnología; desarrollar competencias en formadores para que fomenten en escolares las habilidades propias de la ciencia, tecnología e innovación.</p>

<b>Proyecto Bicentenario De Excelencia</b>	<b>Cobertura: Liceo Técnico Profesional José Francisco Vergara Etchevers</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Proyecto que cumplió con los criterios de postulación, selección y adjudicación establecidos por el Ministerio de Educación lo que se lleva a cabo el “Convenio entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, que consigna los recursos para el Fortalecimiento de la Calidad, Formación de equipos docentes y directivos, innovaciones pedagógicas en el aula y construcciones de nuevas instalaciones.</p> <p>A través de los Liceos Bicentenario se quiere dotar de más capacidades al sistema de Formación Técnico-Profesional para que los estudiantes reciban las competencias y habilidades requeridas por el sector industrial. En esta línea, a un Liceo Bicentenario Técnico Profesional se le exigirá a) asegurar que los estudiantes alcancen niveles de aprendizaje adecuados; b) construir un fuerte vínculo con la empresa y el territorio; c) y generar las oportunidades para la continuidad de estudios en la educación superior.</p> <p>Población Objetivo: 437 alumnos y 70 docentes y 49 paradocentes y auxiliares.</p>

<b>Proyecto CISCO</b>	<b>Cobertura: Liceo Industrial Miraflores, Especialidad Telecomunicaciones</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio De Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Proyecto que promueve el acceso a conocimientos y habilidades técnicas en el área de las tecnologías y Comunicación (TIC’s,) y al desarrollo de las competencias asociadas a la especialidad de Telecomunicaciones donde alumnos y docentes van a ser certificados con estándares de la Industria como Cisco Certifies Network Associate (CCNA), Cisco Certified Network Professional (CCNP). Este proyecto va a incrementar la formación a la empleabilidad y el acceso al mundo laboral Nacional e Internacional. Cobertura: 2 Profesores certificados en REDES por el DUOC Viña y 27 Alumnos capacitados y certificados.</p>

<b>Red De Articulación Liceos EMTP</b>	<b>Cobertura: 5 Liceos Técnicos Profesionales De La Comuna. Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>“Red de Articulación de Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional de la Comuna de Viña del Mar con otros Actores liceos de la misma modalidad de educación de la Provincia de Valparaíso y San Antonio” para la mejora de la Calidad de Educación articulado con los actores líderes del territorio (empresas, instituciones de formación técnica superior, instituciones públicas, entre otras) para que con una mirada sistémica y estratégica, definiendo líneas de acción funcionales a la modernización y mejora de la calidad de la EMTP tales como Mejora de la Gestión Directiva, Trayectoria laboral, Formativa, estrategias innovadoras, Formación académica .</p> <p>Cobertura: 17797 alumnos, 200 docentes</p>
<b>Asignación Desempeño Colectivo ADECO</b>	<b>Cobertura: 10 Establecimientos postulan año 2019 Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N°19.993), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos en los establecimientos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<b>Iniciativa Movámonos por la Educación Pública</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos de la CMVM Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este Fondo de Apoyo a la Educación Pública, para integrar a los Consejos Escolares, y que sea cada comunidad educativa la que con esos recursos promueva hasta tres iniciativas que fomenten la formación integral de todos los estudiantes y mejoras en sus establecimientos.</p> <p>Además, por primera vez, los 4 jardines Infantiles VTF podrán invertir en recursos pedagógicos, infraestructura y gastos de funcionamiento, lo que permitirá generar espacios más integrales y seguros.</p>

Subvención por desempeño de Excelencia (SNED)	<b>Cobertura: 14 Establecimientos (2018-2019)</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
Descripción	<p>SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos económico a los docentes, y a los asistentes de la educación.</p>

## B. Becas y programas de beneficio estudiantil

<b>Subvención Pro-retención</b>	<b>Cobertura: Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. En nuestra Corporación se benefician de esta subvención a 1450 alumnos/as de los niveles de 7º básico hasta 4º año Medio de Establecimientos, considerando Escuelas, Liceos y Centros de Educación de Adultos.
<b>Programa de Alimentación Escolar</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas</b>
<b>Descripción</b>	Corresponde a la entrega de raciones diarias de alimentación, consistente en desayunos/onces y almuerzos para niños/as y adolescentes vulnerables, pertenecientes al 60% de menores ingresos según metodología del Ministerio de Desarrollo Social (Registro Social de Hogares), también se otorga otra ración denominada tercer servicio, este servicio de alimentación que está dirigido a los estudiantes cuyas familias pertenecen al Programa Puente, Chile Solidario. En total se entregan 23455 raciones
<b>Programa de Salud Escolar</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas</b>
<b>Descripción</b>	Brinda prestaciones de salud a 1955 niños y jóvenes, entre los niveles de Pre Kinder a 4º año Medio; en las especialidades de oftalmología, traumatología y otorrino, pertenecientes a FONASA, cuyo rendimiento se puede ver afectado debido a problemas de visión, columna y audición. Estas prestaciones incluyen atenciones con tecnólogos médicos, médicos especialistas, tratamientos, terapias, cirugías e implementos tales como audífonos, lentes ópticos y de contacto.
<b>Beca Útiles Escolares</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Mineduc.</b>
<b>Descripción</b>	Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

<b>Programa Campamentos Recreativos</b>	<b>Cobertura: 124 alumnos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Los Campamentos Recreativos Escolares tienen como finalidad crear un espacio que permita a los jóvenes en situación de pobreza el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, al refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y desarrollo de habilidades sociales, entre otros.
<b>Programa Recreo Entretenido</b>	<b>Cobertura: 9 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Tiene como finalidad fomentar el uso de tiempo libre en actividades deportivas y artísticas que potencien buenos climas de convivencia escolar al interior de los establecimientos educacionales, en espacios de recreo. Contribuyendo a la formación de liderazgos positivos e interacción grupal.
<b>Programa Gira de Estudio con SERNATUR</b>	<b>Cobertura: 3 Establecimientos de Enseñanza Media año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Este programa del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) subvenciona viajes de estudios dentro del país a los alumnos más vulnerables de 3º y 4º medio.
<b>Iniciativa Me para Aprender</b>	<b>Cobertura: 43 Establecimientos, 1032 alumnos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Iniciativa Presidencial Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

<b>Enlaces Iluminación WIFI</b>	<b>Cobertura: 30 Establecimientos (Postulan 2018)</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	La iniciativa considera la entrega a los establecimientos educacionales de una solución tecnológica inalámbrica (WIFI), con el fin mejorar la conectividad de los recintos educacionales y, así, apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

<b>Programa Becas Escolares</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos año 2019 según nivel educativo</b> <b>Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Mineduc</b>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beca Presidente de la República (BPR)</li> <li>• Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)</li> <li>• Beca PSU</li> <li>• Beca Indígena</li> <li>• Beca de Apoyo a la Práctica Profesional (BPTP)</li> </ul>

<b>Proyecto Aulas conectadas</b>	<b>Cobertura: 12 Establecimientos Postulantes 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	En 2018 se inicia el proyecto “Aulas Conectadas” con el objeto de potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos que educan a cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet.

<b>Iniciativa Mi Taller Digital</b>	<b>Cobertura: 12 Establecimientos desde el 2017-2018</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	Esta iniciativa promueve el desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, a través de la entrega de capacitación y equipamiento, para que los establecimientos educativos realicen talleres extraprogramáticos. Considera un modelo de aprendizaje basado en proyectos con temas afines a la cultura juvenil.

### C. Iniciativas CMVM

<b>INGLÉS DE 1° a 4° Básico</b>	<b>Cobertura: 39 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: CMVM</b>
<b>Descripción</b>	La CMVM promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en inglés mediante la inclusión de dos horas semanales obligatorias dentro del plan curricular de los alumnos /as de primero a cuarto año básico. Con el fin de que los alumnos logren desenvolverse en situaciones comunicativas, para acceder a nuevos aprendizajes y responder a las demandas de comunicación global a través de los medios y tecnologías actuales.
<b>Asistencia Técnica Educativa ATE</b>	<b>Cobertura: 19 Establecimientos CMVM</b> <b>Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP</b>
<b>Descripción</b>	El servicio de asesoría externa cuyo objetivo es el Mejoramiento de la Gestión Institucional y de los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 4° Básico a través del fortalecimiento directivo y docente, evaluaciones de aprendizaje y gestión de resultados en establecimientos educacionales que se encuentran en categoría Insuficiente y Medio Bajo según el modelo de la Agencia de la Calidad en el marco del Sistema de aseguramiento de la Calidad (SAC).





<b>Asistentes de Aula para 1° y 2° Básico</b>	<b>Cobertura: 20 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b>
<b>Descripción</b>	Se pretende equiparar las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes a través de la incorporación de asistentes de aula hasta 2° básico. Esta estrategia busca facilitar el trabajo del docente con una Asistente de Aula para que concentre su labor en los procesos de enseñanza de lectura, escritura y cálculo en los primeros años.
<b>Herramienta Pedagógica Mi Aula</b>	<b>Cobertura: 21 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Subvención Educacional Preferencial (SEP)</b>
<b>Descripción</b>	Herramienta de apoyo profesional que tiene como objetivo incorporar a los establecimientos educacionales los servicios de una plataforma de gestión académica. Lo anterior para focalizar la acción de los docentes al interior de la sala de clases, facilitar la preparación, ejercitación y evaluación de los contenidos académicos y apoyar el control de los resultados académicos para la toma de decisiones, disminuyendo así la carga administrativa.
<b>Coordinador/a Convivencia Escolar</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b>
<b>Descripción</b>	El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
<b>Herramienta de Gestión Colegio Interactivo</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: FAEP</b>
<b>Descripción</b>	Proporciona a los establecimientos educacionales municipales pertenecientes a la Corporación un servicio de asesoría informativa educativa, a través del sistema de administración escolar. Es una herramienta informática que permite a los diferentes usuarios de los establecimientos realizar su propia gestión y administración con los datos que ingresan, obteniendo así una alta cantidad de reportes que le facilitan la toma de decisiones, siendo éstas más efectivas y eficientes.

<b>Apoyo Psicosocial</b>	<b>Cobertura: 48 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b>
<b>Descripción</b>	<p>El objetivo de contar con psicólogos y/o asistentes sociales en los establecimientos educacionales es contribuir con intervenciones psicosociales orientadas a la promoción, prevención y atención de necesidades de la comunidad educativa para generar condiciones que favorezcan los aprendizajes.</p> <p>Su función es comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los estudiantes.</p>



<b>Buses de Acercamiento</b>	<b>Cobertura: 20 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública ( FAEP )</b>
<b>Descripción</b>	Desde el año 2010 progresivamente distintos establecimientos han incorporado el beneficio de traslado de alumnos desde sus hogares hasta los establecimientos y viceversa, apoyando de esta manera a sus familias y mejorando la retención escolar y la asistencia diaria. A partir del 2016, esta iniciativa se realiza a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP.
<b>Habla Convivencia</b>	<b>Cobertura: 10 establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Fondo de Apoyo a la Educación Pública ( FAEP )</b>
<b>Descripción</b>	Es un programa de promoción de habilidades blandas, que entrega de 1300 ejemplares mensuales de la Revista Habla Convivencia, guías para los docentes y equipos de convivencia escolar y afiches por temática, por 10 meses, para todos los alumnos de 2° a 7° básico de las escuelas focalizadas (Insuficientes). El contenido y temáticas abordadas, se trabaja de forma semanal en la asignatura de Orientación.

#### D. Apoyos Ilustre Municipalidad Viña del Mar

<b>Museo ARTEQUÍN</b>	<b>Cobertura: 41 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar</b>
<b>Descripción</b>	Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a la historia del arte a través de visitas guiadas y talleres. Los alumnos asisten regularmente con fines de aprendizaje.
<b>Casa de las Artes</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos Educativos de la CMVM</b> <b>Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar</b>
<b>Descripción</b>	Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a las artes y cultura, a través de talleres gratuitos de artes y música, tales como: dibujo experiencial, grabado, iniciación en cine, canto popular, piano, violín, batucada, entre otros.



<b>Museo Palacio Rioja</b>	<b>Cobertura: Liceo Benjamín Vicuña Mackenna.</b> <b>Fuente de Financiamiento: Corporación Municipal Viña del Mar</b>
<b>Descripción</b>	El objetivo de este convenio es la realización de capacitaciones a los Docentes y alumnos en Patrimonio Cultural e incorporación de alumnos en práctica profesional de la carrera de Turismo de los Liceos Técnicos Profesionales de la CMVM.

<b>Museo FONCK</b>	<b>Cobertura: 41 Establecimientos Educativos de la CMVM</b> <b>Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar</b>
<b>Descripción</b>	Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a la historia y arqueología través de visitas guiadas y talleres. Los alumnos asisten regularmente con fines de aprendizaje.

<b>Programa PASOS</b>	<b>Cobertura: 41 Establecimientos Educativos de la CMVM.</b> <b>Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar</b>
<b>Descripción</b>	Este convenio tiene por objetivo acercar a estudiantes y profesores al patrimonio natural y cultural de la comuna de Viña del Mar, utilizando metodologías lúdicas participativas en espacios de educación informal. Los establecimientos educacionales realizan visitas pedagógicas a los Museos de Bellas Artes y Artes Decorativas, 5 Monumentos Nacionales, Jardín Botánico Nacional de Viña de Mar, biodiversidad en el borde costero y variados parques urbanos



<b>Casa del Deporte</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimientos</b> <b>Fuente Financiamiento: CMVM</b>
<b>Descripción</b>	Entre los objetivos centrales del Programa de Escuelas Deportivas está el fomentar el desarrollo del deporte y estilo de vida saludable en los escolares de Viña del Mar y entregar a niños y jóvenes los espacios necesarios para poder alejarlos de los flagelos que aquejan a nuestra sociedad, dando un adecuado uso a su tiempo libre. Las actividades se enmarcan en: escuela deportivas, de fútbol, recreos entretenidos, master clases, visitas educativas Estadio Sausalito, Olimpiadas Escolares, Actividades Acuáticas, entre otros.

## E. Convenios CMVM

<b>Convenios de Colaboración Campos Educativos y Formadores</b>	<b>Cobertura: Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Los convenios marco de colaboración de prácticas educativas y de formación que mantiene Corporación Municipal Viña del Mar a través de su Área de Educación con las distintas Universidades, Institutos Profesionales y CFT, tienen por objetivo aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de sus futuras actividades profesionales, de manera que faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En sentido el Área de Educación, abre sus puertas para que estudiantes de la zona, puedan en nuestra comuna, desarrollar los conocimientos adquiridos en su proceso formación. Actualmente se cuenta con los siguientes convenios actualizados y en proceso de firma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convenio Universidad Andrés Bello, carrera de Inglés</li> <li>➤ Convenio Universidad Andrés Bello, en Salas Cunas y Jardines Infantiles CMVM</li> <li>➤ Convenio Universidad Andrés Bello, carrera de Psicología</li> <li>➤ Convenio Universidad de Valparaíso</li> <li>➤ Convenio OTE Andrés Bello</li> </ul>
<b>Colegio Amigo UDLA</b>	<b>Cobertura: 2 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Universidad de las Américas</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este convenio tiene por objetivo desarrollar un proyecto de colaboración, intervención, vinculación y acompañamiento con establecimientos educacionales vulnerables, que permita acercar y articular la labor formativa de la facultad de educación con el sistema escolar. Cuenta con actividades capacitación y perfeccionamiento para docentes, talleres y actividades con estudiantes, visitas a la universidad y actividades de extensión.</p>

<b>Proyecto FABLAT</b> <b>Universidad de Valparaíso</b>	<b>Cobertura: 3 Establecimientos de Educación Media</b> <b>Fuente de Financiamiento: Universidad de Valparaíso</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto tiene como objetivo la vinculación con el entorno escolar y universitario, instalando capacidades de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico en la enseñanza media, que sean vinculantes con la universidad y que generen un posible espacio de ingreso especial a la Universidad de Valparaíso. Esta iniciativa busca trabajar de manera temprana con los posibles alumnos que deseen estudiar carreras del área tecnológica.</p>
<b>Programa Salud UNAB</b>	<b>Cobertura: 49 Establecimiento</b> <b>Fuente de Financiamiento: Universidad Andrés Bello</b>
<b>Descripción</b>	<p>Tiene por objetivo crear un marco de colaboración entre la Corporación y la Universidad con el fin de emprender iniciativas de interés común. La Universidad, a través de sus Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología y Rehabilitación, apoyarán actividades donde puedan requerirse estudiantes y docentes o la experticia de algún área de desarrollo educacional de los establecimientos participantes, tales como: prácticas y pasantías profesionales, investigaciones para seminarios de título, ferias laborales, ferias solidarias o de voluntariado, intervenciones asistenciales, seminarios, charlas, así también, uso de sus dependencias y equipamiento tecnológico para que sean utilizadas por la Corporación en eventos de carácter institucional.</p>
<b>INACAP</b>	<b>Cobertura: 5 Establecimientos año 2019</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación</b>
<b>Descripción</b>	<p>Convenio que integra a alumnos de 4º medio de los establecimientos de educación media técnico profesional, que contempla propedéutico y la beca al Mérito INACAP (que implica una rebaja en arancel una vez matriculado). Esto permite continuación de estudios y formación de los alumnos egresados de los liceos técnicos profesionales en 11 carreras. Imparte capacitaciones, charlas, seminarios, perfeccionamientos a docentes y alumnos; también contempla talleres de especialidades y simulaciones en laboratorios para los alumnos del programa propedéutico. Además, realiza un proceso de evaluación de competencias relevantes (examen gratuito para los alumnos).</p>



<b>Módulo Odontológico Simón Bolívar</b>	<b>Cobertura: Establecimientos educacionales de Pre-Kínder a Octavo año básico</b> <b>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Salud /CMVM</b>
<b>Descripción</b>	El Servicio Salud Viña del Mar Quillota entrega atenciones de ortodoncia, odontopediatría, endodoncia y periodoncia contribuyendo a la mejora en la salud bucal, siendo un trabajo preventivo muy relevante con un enfoque familiar y comunitario.

<b>Proyecto Internacional NEO</b>	<b>Cobertura: 3 Liceos EMTP</b> <b>Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo</b>
<b>Descripción</b>	Es una iniciativa Internacional, impulsada por el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes vulnerables. Desde el año 2016 tres de nuestros Liceos Técnicos Profesionales participan en NEO y con diferentes Instituciones como SENCE, ASIVA MACDONALD Y MICROSOFT. Nuestros alumnos de 3° y 4° Medio han asistido a capacitación con estas Empresas. Los docentes han sido capacitados a través de un Diplomado en Gestión de la Orientación e Intermediación Laboral, en Fortalecimiento Curricular, Mercado Laboral, GPS Vocacional y un sistema de Monitoreo y Seguimiento a los alumnos egresados de las diferentes Especialidades. Población Objetivo.: 1.175 alumnos, 320 Docentes

<b>Centro de Formación Técnica Universidad de Valparaíso</b>	<b>Cobertura: Estudiantes de 4°Medio de 2 Establecimientos</b> <b>Fuente de Financiamiento: CFT Universidad de Valparaíso.</b>
<b>Descripción</b>	Convenio de cooperación que tiene como propósito la prolongación de estudio de jóvenes egresados de liceos técnicos de la comuna que continúen estudiando en carreras que ofrece el CFT de la Universidad de Valparaíso. Se otorgan 20 cupos gratuitos, considera tanto la matrícula como en el arancel anual durante todo el período de la carrera para los estudiantes seleccionados de los Liceos José Francisco Vergara y Benjamín Vicuña Mackenna.

<b>Convenio de Articulación Efectiva CFT UCE Valparaíso</b>	<b>Cobertura: Alumnos TP y docentes del Área Diferenciada Técnico Profesional. Escuela Oscar Marín Socías</b> <b>Fuente de Financiamiento: CFT –UCE Valparaíso</b>
<b>Descripción</b>	Ofrece a los alumnos un programa de becas de Nivelación, financiado 100% por el CFT UCE VALPO. El objetivo es la aplicación del programa propedéutico a los alumnos para el Reconocimientos de Aprendizajes Previos (RAP), el diseño de una estructura organizacional con Directivos y Docentes para buscar en conjunto perfeccionamientos pertinentes a sus necesidades y ofrece a los alumnos participantes apoyo a los procesos de postulación a becas y créditos.



<b>Ciencia Integrada en el Aula, UPLA</b>	<b>Cobertura: 3 Liceos H-C</b> <b>Fuente de Financiamiento : Universidad de Playa Ancha /CMVM</b>
<b>Descripción</b>	Elaborar proyectos junto a Explora sobre ciencias y tecnologías. Promueve la participación masiva de los estudiantes en actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, dirigidos por connotados doctores en ciencias de la UPLA.

<b>Instituto Tecnológico De La Universidad Playa Ancha</b>	<b>Cobertura: 5 Establecimientos de EMTP. Fuente de Financiamiento: Instituto Tecnológico U. Playa Ancha y CMVM</b>
<b>Descripción</b>	El objetivo de este convenio es otorgar gratuidad y continuación de estudios superiores a los alumnos egresados de las diferentes especialidades de los 5 liceos de Educación Técnico Profesional de la CMVM.



### 1.2.5. Infraestructura

Obras de mejoramiento, mantenimiento y reparación de infraestructura año 2019

DETALLE TRABAJOS	Fuentes de financiamiento En miles de peso			
	Subv. Mant.	Aporte CMVM	Otros	TOTAL
<b>Liceo José Francisco Vergara</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 120.000	\$ 120.000
Mejoramiento acceso y cierre perimetral			\$ 150.000	\$ 150.000
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 6.617			\$ 6.617
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.617</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 270.000</b>	<b>\$ 276.617</b>
<b>Liceo Benjamín Vicuña Mackenna</b>				
Conservación de baños			\$ 60.000	\$ 60.000
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 3.393			\$ 3.393
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.393</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 63.393</b>
<b>Liceo Guillermo Rivera</b>				
Conservación cocina comedor			\$ 35.000	\$ 35.000
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 7.276			\$ 7.276
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 7.276</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 35.000</b>	<b>\$ 42.276</b>
<b>Liceo Industrial</b>				
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 6.207			\$ 6.207
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.207</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.207</b>
<b>Liceo Bicentenario de Excelencia</b>				
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 9.719			\$ 9.719
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 9.719</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9.719</b>
<b>Escuela República del Ecuador</b>				
Mejoramiento cocina comedor			\$ 50.000	\$ 50.000
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 3.994			\$ 3.994
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.994</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 53.994</b>
<b>Escuela Unesco</b>				
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 3.365			\$ 3.365
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.365</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3.365</b>
<b>Escuela Humberto Vilches</b>				
Cambio y mantención de cubierta			\$ 50.000	\$ 50.000
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 5.042			\$ 5.042
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 5.042</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 55.042</b>
<b>Escuela Orlando Peña Carvajal</b>				
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 2.183			\$ 2.183
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.183</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.183</b>
<b>Escuela República de Colombia</b>				
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 7.070			\$ 7.070
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 7.070</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.070</b>
<b>Colegio Miraflores</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 250.000	qs
Contratación especialidad			\$ 2.607	\$ 2.607
Trabajos de mantenimiento en establecimiento	\$ 7.148			\$ 7.148
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 7.148</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 252.607</b>	<b>\$ 9.755</b>

<b>Escuela Santa Julia</b>				
Contratación especialidad			\$ 7.000	\$ 7.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 3.376			\$ 3.376
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.376</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.000</b>	<b>\$ 10.376</b>
<b>Escuela Bernardo O`Higgins</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 8.099			\$ 8.099
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 8.099</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 8.099</b>
<b>Liceo Oscar Marín Socías</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 120.000	\$ 120.000
Contratación especialidad			\$ 2.500	\$ 2.500
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 8.568			\$ 8.568
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 8.568</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 122.500</b>	<b>\$ 131.068</b>
<b>Escuela Teodoro Lowey</b>				
Regularización biblioteca			\$ 60.000	\$ 60.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 6.031			\$ 6.031
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.031</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 66.031</b>
<b>Escuela Almte. Gómez Carreño</b>				
Conservación cocina comedor			\$ 50.000	\$ 50.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.499			\$ 2.499
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.499</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 52.499</b>
<b>Centro de Educación y Capacitación "Los Castaños"</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.246			\$ 1.246
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.246</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.246</b>
<b>Escuela Lord Cochrane</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.335			\$ 2.335
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.335</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.335</b>
<b>Escuela Arturo Prat</b>				
Conservación baños			\$ 65.002	\$ 65.002
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 7.657			\$ 7.657
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 7.657</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 65.002</b>	<b>\$ 72.659</b>
<b>Escuela 21 de Mayo</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.111			\$ 1.111
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.111</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.111</b>
<b>Escuela Pedro Aguirre Cerda</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 131.835	\$ 131.835
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.798			\$ 2.798
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.798</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 131.835</b>	<b>\$ 134.633</b>
<b>Escuela Chorrillos</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 3.521			\$ 3.521
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.521</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3.521</b>
<b>Escuela Gastón Ossa Saint Marie</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.307			\$ 1.307
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.307</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.307</b>
<b>Escuela Paul Harris</b>				
Contratación especialidad			\$ 7.000	\$ 7.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 6.455			\$ 6.455
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.455</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.000</b>	<b>\$ 13.455</b>
<b>Escuela Adriano Machado</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.759			\$ 1.759
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.759</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.759</b>

<b>Escuela La Parva</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.800			\$ 2.800
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.800</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.800</b>
<b>Escuela Canal Beagle</b>				
Conservación baños			\$ 50.000	\$ 50.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 3.215			\$ 3.215
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.215</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 53.215</b>
<b>Escuela Pdte. Manuel Balmaceda</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 15.774	\$ 15.774
Contratación especialidad			\$ 6.000	\$ 6.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.872			\$ 2.872
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.872</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 21.774</b>	<b>\$ 24.646</b>
<b>Escuela John Kennedy</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 330.218	\$ 330.218
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.942			\$ 2.942
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.942</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 330.218</b>	<b>\$ 333.160</b>
<b>Escuela Salvador Allende</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 50.000	\$ 50.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 3.500			\$ 3.500
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.500</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 53.500</b>
<b>Escuela Ministro Zenteno</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 4.013			\$ 4.013
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 4.013</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.013</b>
<b>Escuela Enrique Cárdenas</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 4.115			\$ 4.115
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 4.115</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.115</b>
<b>Escuela Patricio Lynch</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.125			\$ 2.125
	<b>\$ 2.125</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.125</b>
<b>Escuela Adolfo Tannenbaum</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 6.473			\$ 6.473
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 6.473</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.473</b>
<b>Escuela Juanita Aguirre</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 4.111			\$ 4.111
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 4.111</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.111</b>
<b>Escuela Villa Monte</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 4.067			\$ 4.067
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 4.067</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.067</b>
<b>Escuela Santa María de Agua Santa</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.353			\$ 1.353
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.353</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.353</b>
<b>Escuela Rapa Nui</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.739			\$ 1.739
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.739</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.739</b>
<b>Escuela Villa Independencia</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 80.000	\$ 80.000
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 5.113			\$ 5.113
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 5.113</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 80.000</b>	<b>\$ 85.113</b>
<b>Escuela Cardenal José María Caro</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.739			\$ 2.739
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.739</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.739</b>

<b>Escuela Eduardo Lezana Pincheira</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.185			\$ 2.185
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.185</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.185</b>
<b>Escuela Marcela Paz</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 3.005			\$ 3.005
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 3.005</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3.005</b>
<b>Escuela República del Líbano</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.948			\$ 2.948
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.948</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.948</b>
<b>Escuela Aldo Francia</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.488			\$ 2.488
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.488</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.488</b>
<b>Escuela Pdte. Eduardo Frei M</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 7.216			\$ 7.216
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 7.216</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.216</b>
<b>Escuela Luisa Nieto de Hamel</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 1.394			\$ 1.394
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.394</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.394</b>
<b>Escuela Violeta Parra</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 2.445			\$ 2.445
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.445</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.445</b>
<b>Instituto Vicente Mosquete</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 775			\$ 775
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 775</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 775</b>
<b>Centro Educación Integrada de Adultos</b>				
Trabajos de mantención en establecimiento	\$ 991			\$ 991
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 991</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 991</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 193.400</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.692.936</b>	<b>\$ 1.636.336</b>

## Desarrollo de Proyectos para ejecución 2020

Establecimientos	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
DETALLE TRABAJOS	Subv. Mant.	Aporte CMVM	Otros	TOTAL
<b>Escuela Arturo Prat</b>				
Normalización eléctrica			\$ 60.000	\$ 60.000
Diseño Eléctrico			\$ 2.580	\$ 2.580
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 62.580</b>	<b>\$ 62.580</b>
<b>Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum</b>				
Normalización eléctrica			\$ 2.000	\$ 2.000
Diseño Eléctrico			\$ 35.000	\$ 35.000
Cambio ventanas			\$ 60.000	\$ 60.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 97.000</b>	<b>\$ 97.000</b>
<b>Escuela Gastón Ossa</b>				
Normalización eléctrica			\$ 2.000	\$ 2.000
Diseño Eléctrico			\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 37.000</b>	<b>\$ 37.000</b>
<b>Escuela Patricio Lynch</b>				
Normalización eléctrica			\$ 2.000	\$ 2.000
Diseño Eléctrico			\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 37.000</b>	<b>\$ 37.000</b>
<b>Escuela Bernardo O'Higgins</b>				
Cambio ventanas termo panel y luminarias			\$ 70.000	\$ 70.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 70.000</b>	<b>\$ 70.000</b>
<b>Escuela Dr. Adriano Machado</b>				
Conservación de baños			\$ 50.000	\$ 50.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 50.000</b>
<b>Liceo Oscar Marín Socias</b>				
Mejoramiento cierre perimetral y patios			\$ 90.000	\$ 90.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 90.000</b>	<b>\$ 90.000</b>
<b>Liceo Guillermo Rivera</b>				
Conservación 3er piso			\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 35.000</b>	<b>\$ 35.000</b>
<b>Escuela Humberto Vilches</b>				
Conservación de ascensor			\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 35.000</b>	<b>\$ 35.000</b>
<b>Escuela Juanita Aguirre</b>				
Conservación de ascensor			\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 35.000</b>	<b>\$ 35.000</b>
<b>Escuela La Parva</b>				
Cambio ventanas termo panel y conservación rampa accesibilidad			\$ 90.000	\$ 90.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 90.000</b>	<b>\$ 90.000</b>
<b>Liceo Bicentenario de Excelencia</b>				
Conservación gimnasio			\$ 150.000	\$ 150.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 150.000</b>	<b>\$ 150.000</b>
<b>Escuela Lord Cochrane</b>				
Conservación rampa accesibilidad			\$ 40.000	\$ 40.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 40.000</b>	<b>\$ 40.000</b>
<b>Colegio República de Colombia</b>				
Conservación cubierta			\$ 35.000	\$ 35.000
Conservación de ascensor			\$ 20.000	\$ 20.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 55.000</b>	<b>\$ 55.000</b>
<b>Escuela Paul Harris</b>				
Conservación Prebásica			\$ 50.000	\$ 50.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 50.000</b>
<b>Escuela Unesco</b>				
Conservación de infraestructura			\$ 60.000	\$ 60.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 60.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>\$ 993.580</b>



### **1.2.6. Informática**

#### **1. Objetivo General.**

Apoyar el Proyecto Educativo que es presentado por la Dirección de Educación al Departamento de Informática con la coordinación del canal técnico de cada Establecimiento Educacional, cuyo objetivo es potenciar el uso de salas de enlace, laboratorio, biblioteca CRA, proyectos desde los mismos establecimientos educacionales; Ministeriales y Corporativos que se relacionen con sistemas, programas y/o equipamiento TIC's.

#### **2. Objetivos Específicos.**

- a. Elaborar un sistema de Soporte Tecnológico será reestructurado mediante la elaboración de un proyecto, que permita mejorar el servicio de atención, registro y tiempo destinado a cada Establecimiento Educacional entregando una atención dedicada y específica.
- b. Otorgar asesoría a Directores y Docentes de cada Establecimiento Educacional y capacitación computacional e informática cuando sea requerida bajo los objetivos del establecimiento, en cumplimiento de los lineamientos entregados por la Dirección del Área de Educación.
- c. Seleccionar equipamiento y dispositivos computacionales, software tecnológico cumpliendo Leyes relativas a Informática en cuanto a Derechos de Autor y el adecuado Licenciamiento de Software para su óptima utilización.
- d. Mantener actualizado los inventarios de cada uno de los establecimientos educacionales
- e. Mejorar el actual sistema de reciclaje de equipamiento electrónico y tecnológico mediante el reconocimiento del proceso que aporta a la descongestión de bodegas y reutilización de sus componentes.

#### **3. Metas.**

- a. El 100% de los Establecimientos Educacionales cuenten con soporte técnico de acuerdo a sus necesidades, con una respuesta y solución oportuna.
- b. El 100% de los Directores de los Establecimientos Educacionales serán asesorados de acuerdo a la necesidad del Establecimiento y a los requerimientos del proyecto a que debe ser aplicado. Los funcionarios recibirán asesoría y capacitación técnica informática y computacional.
- c. El 100% de los funcionarios serán capacitados y asesorados en temáticas de informática y computación.

### **1.2.7. Área Comunicaciones y Enlaces**

### Objetivos principales

- Aportar para el Incremento de matrícula y retención
- Disminución del ausentismo
- Disminución de participación en paros y protestas
- Aumentar niveles de compromiso a la Institución y la Gestión

### Principales vías de materialización

Socializar a través de la dirección de comunicaciones de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, la concreción de objetivos de las distintas actividades desarrolladas por el área de educación y sus establecimientos, a fin de generar conciencia y apoyo a la gestión con un alto impacto en los receptores.

Incrementar las comunicaciones internas y externas desde y hacia todos los niveles del ámbito de la educación, incluidos Directivos, Profesores, Centros de Padres, Centros de Alumnos organizaciones sindicales y otras, mediante el uso permanente de las RR.SS, APPS (si las hubiera), WEB u otras disponibles, que permitan mejorar los niveles de satisfacción, lealtad y compromiso, enmarcados en un adecuado manejo de información fidedigna y oportuna, que posibiliten la generación de canales de información con un alto nivel de feedback desde nuestros receptores del mensaje de comunicación o stakeholders.

Trabajo en equipo orientado a la generación de protocolos que permitan entre otras, una confiable y robusta plataforma de comunicación, un adecuado manejo de crisis, consecuencia, toma de decisiones informadas y mejoramiento de los indicadores de gestión que promuevan incrementos significativos del compromiso de nuestros stakeholders internos y externos.



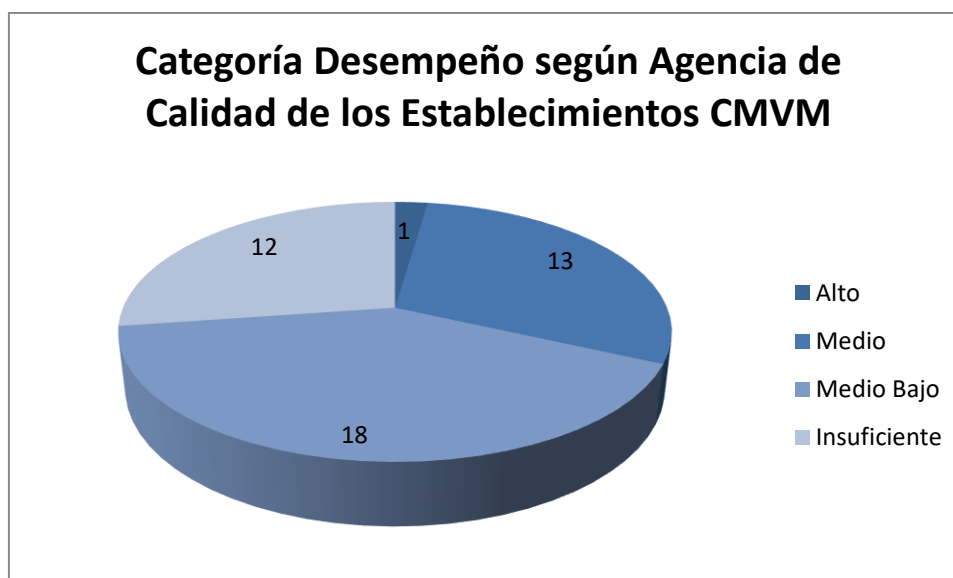
### 1.3. Análisis de Diagnóstico Comunal

### Categoría Desempeño Establecimientos CMVM

El sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Educación Escolar (SAC), se crea con la promulgación de la Ley N°20529, en agosto del año 2011, esta establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos nuevos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social y el desempeño de las escuelas, esto con el fin de orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a las comunidades escolares de estos procesos.

El proceso de evaluación integral de los establecimientos se compone de 4 categorías de desempeño: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente. Para obtener la categoría de desempeño se construye un índice de resultados que considera la distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este índice de resultados se ajusta según las características de los estudiantes del establecimiento (por ejemplo su vulnerabilidad). Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las 4 categorías de desempeño.

En CMVM se han categorizado 44 de sus establecimientos, de este total 1 está en la categoría de desempeño alto, que corresponde a un 2%, 13 están en nivel medio, es decir un 30%, mientras que 18 fueron categorizados como Medio bajo en su última evaluación, equivalente a un 41% y 12 fueron categorizados como insuficientes, un 27% del total de los establecimientos evaluados. A continuación se presente un gráfico con las categorías de desempeño de los establecimientos categorizados por la Agencia de Calidad pertenecientes a la Corporación Municipal de Viña del Mar.



Fuente: Agencia de Calidad de Educación

A continuación se presenta la categoría de desempeño de cada establecimiento de CMVM evaluados mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Pdte. J.M. Balmaceda	Liceo Bicentenario	Liceo J. Fco. Vergara	Liceo Industrial
	Teodoro Lowey	Humberto Vilches	Liceo Guillermo Rivera
	Villa Independencia	Orlando Peña	Liceo B. Vicuña M.
	Pte. Pedro Aguirre C.	Rep. De Colombia	Dr. Oscar Marín
	Paul Harris	Santa Julia	Enrique Cárdenas
	Dr. Adriano Machado	B. O' Higgins	Chorrillos
	República del Ecuador	Arturo Prat	La Parva
	UNESCO	Lord Cochrane	John Kennedy
	Almirante L. Gómez C	Canal Beagle	Luisa Nieto de H
	Gastón Ossa	Colegio Miraflores	Sta. María Agua Santa
	Patricio Lynch	Dr. A. Tannenbaum	Eduardo Lezana
	Villa Monte	Violeta Parra	21 de Mayo
	Cardenal J. M. Caro	Ministro Zenteno	
		Pdte. Eduardo Frei	
		Pdte. Salvador A.	
	Rep. Del Líbano		
	Dr. Aldo Francia		
	Marcela Paz		

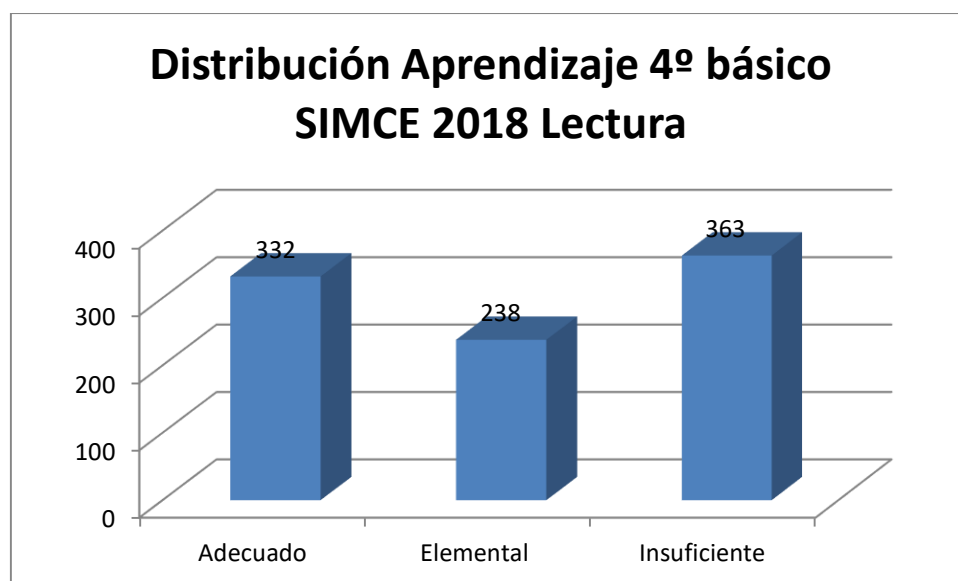
## Análisis de los Estándares de Aprendizaje CMVM

Con el fin de entregar información con foco pedagógico, de modo que esta logre orientar de mejor manera la labor docente, la agencia a través de la prueba SIMCE entrega un reporte que permite conocer las áreas específicas donde se encuentran las fortalezas y debilidades de los alumnos. De esta forma, entrega un gráfico con el análisis de los estándares de aprendizajes de los estudiantes, lo que permite conocer y monitorear el nivel en que se encuentra el grupo curso evaluado en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.

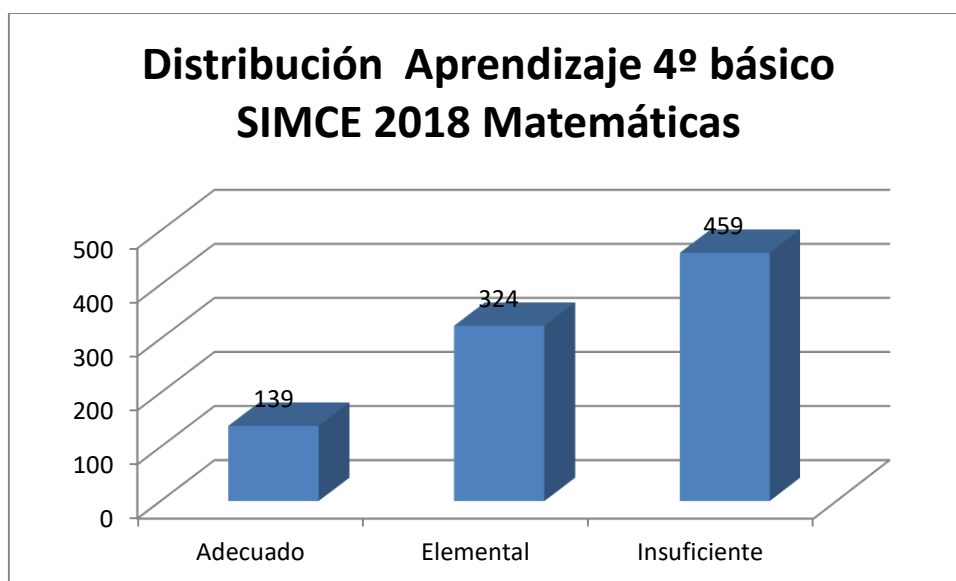
La Dirección de Educación de la CMVM, para construir un diagnóstico institucional y para la ejecución del plan de acción 2020, realiza un análisis exhaustivo de todos los establecimientos evaluados por la Agencia de la Calidad, identificando el logro de los aprendizajes de los alumnos de 4º y 6º básico. Esto permite orientar las acciones a realizar con las escuelas pertenecientes a CMVM, con el fin de contribuir de manera colaborativa al mejoramiento de la calidad de la educación, con foco en los aprendizajes. Todo lo anterior considerando las características y necesidades de cada establecimiento, de modo que estos sean apoyados de la mejor manera en la búsqueda continua de educación de excelencia.

En el análisis SIMCE de los estándares de aprendizaje en el área de lenguaje y comunicación en educación básica, un 61% de los alumnos de 4º básico se encuentran entre los niveles de aprendizaje adecuado y elemental, es decir los estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria a parcial, demostrando que han adquirido los conocimientos elementales estipulados para el periodo evaluado. Mientras que un 39% de los alumnos presentan un desempeño insuficiente, es decir no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Por su parte, en la asignatura de matemáticas con el análisis de resultados SIMCE 2018 de los alumnos de 4º básico, se evidencia que un 50% de estos se encuentra entre los niveles adecuado y elemental, mientras que el otro 50% está en insuficiente, demostrando más falencia en la asignatura de matemáticas en comparación con lenguaje y comunicación. A continuación se presenta el detalle de la distribución por niveles de aprendizaje 4º básico en lectura y matemáticas 2017 de establecimientos de la CMVM.

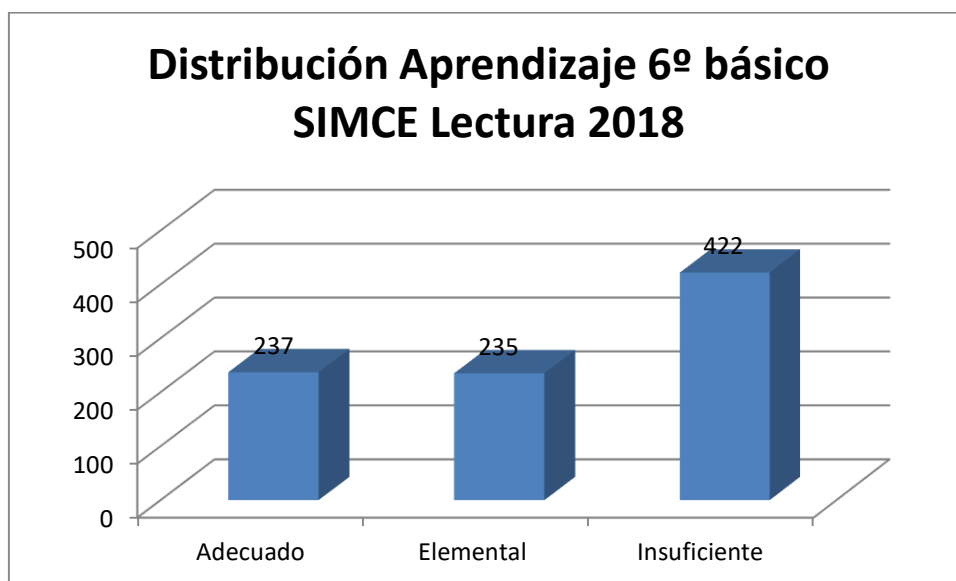


Fuente: Agencia de la Calidad, Universo alumnos con Distribución 933



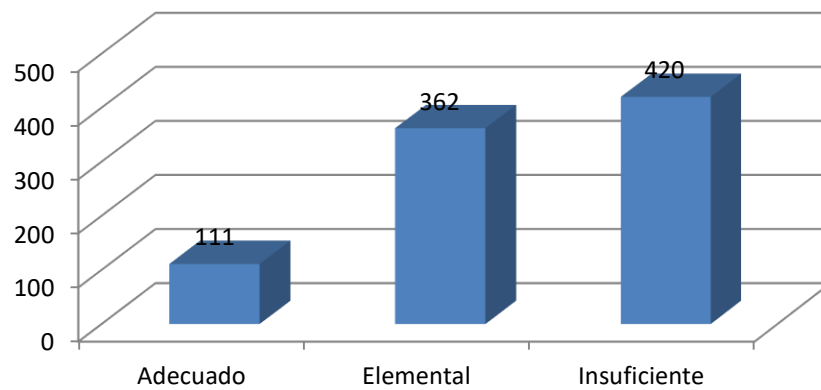
Fuente: Agencia de la Calidad, Universo de Alumnos con Distribución 922

En el análisis de los resultados de 6º básico, en lenguaje se observa que un 53% de los alumnos se encuentran entre los niveles de aprendizaje adecuado y elemental en el ámbito de lectura, mientras que un 47% presenta un nivel de aprendizaje insuficiente, es decir no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades elementales estipulados en el currículum para el período evaluado. Resultados similares se dieron el año 2018 en la asignatura de matemáticas donde un 53% de los alumnos se encuentran entre los niveles de aprendizaje adecuado y elemental, por su parte un 47% presenta nivel de aprendizaje insuficiente. A continuación se presenta el detalle de la distribución por niveles de aprendizaje de 6º básico en lectura y matemáticas 2018 de establecimientos de la CMVM.



Fuente: Agencia de la Calidad, Universo de Alumnos con Distribución 894

## Distribución Aprendizaje 6º básico SIMCE Matemáticas 2018



Fuente: Agencia de la Calidad, Universo de Alumnos con Distribución 894

## Diagnóstico Comunal interno, análisis FODA

Con el fin de realizar un diagnóstico participativo del estado y de las acciones que se realizan en los establecimientos pertenecientes a la CMVM, el área de educación de la CMVM cita a representantes de todos los estamentos que conforman las unidades educativas. De esta forma el día 12 de Agosto asisten a esta convocatoria representantes de asociaciones directivas, sindicatos de asistentes de la educación, colegio de profesores, centros de alumnos y de centros de padres y apoderados. En esta ocasión se trabajó en 8 grupos conformados cada uno por un representante de cada estamento, donde se realizó un análisis de las Fortalezas y Debilidades que ellos percibían en los establecimientos de la CMVM. La reunión fue liderada por el director de educación, en conjunto con los coordinadores del área, siendo su principal objetivo dar un espacio para entregar opiniones que contribuyan a la elaboración del plan de acción y conocer la percepción hacia el trabajo realizado por los establecimientos y el área de educación.

A continuación se presenta la tabla con las fortalezas y debilidades detectadas por los participantes, las que fueron agrupadas por ámbito de gestión:

Fortalezas	Debilidades
<b>Ámbito Gestión Pedagógica</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso de tecnología en el aula</li><li>- Trabajo coordinado de los Equipos de aula</li><li>- Talleres de refuerzo de aprendizajes</li><li>- Equipos directivos apoyan la labor docente</li><li>- Equipos directivos con foco en los aprendizajes</li><li>- Existencia del Programa de Integración escolar</li><li>- Uso de Material Didáctico</li><li>- Renovación de Estrategias Metodológicas en aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de acceso a las TICs por parte de los alumnos, ya que los equipos no se encuentran actualizados y sin internet</li><li>- Falta de mantenimiento de los equipos tecnológicos</li><li>- Falta de actualización en uso de TICs por parte de los docentes</li><li>- Existiendo material didáctico en los establecimientos, este no se usa, no se cuida. Falta de preparación docente para su uso.</li><li>- Falta de trabajo colaborativo entre directivos y docentes, también entre pares, débil diálogo pedagógico en las escuelas</li><li>- Falta de compromiso de los actores educativos por licencias y ausentismo, perjudicando</li><li>- Clases sin foco en los aprendizajes, falta de aplicación DUA</li><li>- Débiles procesos de seguimiento e implementación de las prácticas profesionales de Liceos TP, lo que arroja una baja titulación de los alumnos en las especialidades</li><li>- No se optimizan los tiempos durante las clases</li><li>- Baja o escasa innovación en lo pedagógico</li><li>- Débil acompañamiento del sostenedor, coordinador técnico y pedagógico en la implementación, planificación, desarrollo del PME/PEI</li></ul>



Fortalezas	Debilidades
<b>Ámbito Liderazgo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vínculos con Universidades y redes externas</li> <li>- Se promueve la participación de los estamentos</li> <li>- Existe tecnología disponible</li> <li>- Adquisición de material didáctico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de talleres deportivos para hombres y mujeres</li> <li>- Equipo directivo no desarrolla temáticas de interés para los docentes</li> <li>- Falta de seguimiento y evaluación de los procesos técnicos – pedagógicos de parte de los equipos directivos</li> <li>- Faltan docentes con competencias técnicas idóneos para asumir las Jefaturas Técnicas en los establecimientos</li> <li>- Faltan espacios para el deporte y recreación dentro de los establecimientos, no existen pausas saludables</li> <li>- Faltan más y mejores acciones que apoyen el desarrollo integral del alumno, como: Deporte, Música, Artes, Ciencias y Robótica, entre otros</li> <li>- Faltan procesos de selección de personal acorde a lo que se requiere en la escuela, tanto a nivel de competencias profesionales como salud mental</li> <li>- Compromiso real de parte de los asistentes y docentes, excesivas licencias médicas</li> <li>- Escasa fiscalización de las coordinadoras para evitar los conflictos y no sólo ser reactivos</li> <li>- Débil oportunidad al perfeccionamiento docente profesional</li> <li>- Faltan acciones para aumentar compromiso de los apoderados y motivación de los alumnos para asistir a clases</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
------------	-------------

<b>Ámbito Convivencia Escolar</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento interno corporativo y actualizado</li> <li>- Equipos de convivencia</li> <li>- Talleres extraprogramáticos</li> <li>- Actividades con la familia, ferias y otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltan mayores instancias de Autocuidado por factor tiempo y recursos para salir a otros lugares</li> <li>- Faltas de instancias donde los estudiantes, apoderados y profesores compartan en otras actividades (extracurriculares) para afianzar lazos afectivos</li> <li>- Falta de capacitaciones a asistentes, auxiliares y a docentes en contención y RRPP para relacionarse con los estudiantes y apoderados</li> <li>- Se presentan muchas peleas entre los alumnos</li> <li>- Baja preponderancia al rol del docente en relación al trabajo del buen trato y convivencia en el aula</li> <li>- Los apoderados actúan con poco respeto hacia los directivos y docentes</li> <li>- Falta la actualización de normas de convivencia en la escuela</li> <li>- Desconocimiento de protocolos y acciones por parte de la mayoría de los miembros de la comunidad</li> <li>- Mala difusión del reglamento interno</li> <li>- Escaso tiempo de permanencia en la escuela de dupla psicosocial</li> <li>- Carga horaria insuficiente para los encargados de convivencia</li> <li>- Inspectorías punitivas y condenadoras</li> <li>- Escaso monitoreo de las encargadas de convivencia escolar de corporación, son solo reactivas</li> <li>- Mayor respeto hacia los docentes</li> <li>- Escasas acciones preventivas</li> </ul>

#### **1.4. Estado de avance plan comunal de acción 2019**

La Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social en la búsqueda de entregar una educación de calidad, propiciando el desarrollo integral de sus alumnos, elabora a través de su equipo de educación objetivos y acciones a realizar para el cumplimiento de este objetivo, emanados de las directrices declaradas en el PADEM. Lo anterior respetando la autonomía y gestión que se realiza en cada unidad educativa.

Dentro de las acciones realizadas durante el año se destacan:

- Talleres de actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia
- Jornada Capacitación Decreto 373 “Trayectoria Educativa”
- Jornada Carrera Docente, Educación Parvularia
- Apoyo Técnico en Red Centros de Adultos
- Capacitación de Lenguaje y Matemática docentes Educación Media
- Seguimiento de proceso lector en 1º básico
- Reunión de Análisis Resultados SIMCE con equipos Directivos CMVM
- Actualización reglamento de Convivencia Escolar
- Capacitación cambios de reglamento de Convivencia Escolar y nueva normativa
- Capacitación Mediación Escolar en conjunto con Superintendencia de Educación
- Actualización Reglamento Interno de Convivencia Escolar de Jardines Infantiles VTF
- Presentación lineamientos planes de trabajo de Duplas Psicosociales
- Capacitación e implementación de Programa “habla Convivencia”
- Revisión Casos de Denuncias en Superintendencia
- Coordinación con DEPROV para capacitar y acompañar en Actualización Reglamento Evaluación, según decreto 67/2018

Cabe destacar que durante el presente año una parte importante de los docentes y establecimientos de educación municipal se adhirieron al paro nacional convocado por el colegio de profesores, el cual se extendió por 51 días. Esto provoca cambios en la planificación de las actividades de CMVM, priorizando la organización de la recuperación de clases, enfatizando sus acciones en la orientación y colaboración de este proceso, siguiendo lineamientos ministeriales y propios en esta materia. Por lo anterior, se determina que las acciones pendientes del plan de trabajo continuarán su proceso durante el año 2020, con énfasis en la reflexión pedagógica y de enseñanza/aprendizaje.

## **2. Ejecución, monitoreo y evaluación PADEM 2020**

## 2.1. Directrices y Objetivos Estratégicos 2020

La elaboración de la directriz y objetivos estratégicos del PADEM 2020 se realiza mediante el análisis de la información entregada por la Agencia de Calidad, las políticas del Ministerio de Educación, la evaluación del PADEM año 2019, los resultados de la participación en el diagnóstico comunal y por los lineamientos y pilares en que se funda la gestión de la Corporación municipal a partir de este año 2019. Esto nos otorga la ruta que se declara tanto en la MISIÓN y VISIÓN de nuestra Área.

Se pretende generar un estilo de trabajo en el que se privilegien los climas laborales positivos y la reflexión pedagógica. Se declara como eje fundamental la convivencia, ya que es esencial para el progreso de los aprendizajes y el desarrollo integral de los alumnos para formar ciudadanos capaces de contribuir a una sociedad basada en el respeto.

Como dirección de educación dependiente de la Corporación Municipal de Viña del Mar, se establece una directriz y objetivos en base a los pilares de la gerencia de la Corporación Municipal Viña del Mar:

- Eficiencia
- Transparencia
- Orden
- Gestión Auditable
- Foco en las necesidades de la comunidad
- Centrada en las personas

Lo anterior centrado en una gestión sustentable que permita entregar el mejor servicio educacional a los alumnos y alumnas de la comuna.

A continuación se presentan la directriz estratégica del Plan Anual de Educación Municipal de la comuna de Viña del Mar, la que enmarca la ruta que define los objetivos y el plan de trabajo 2020:

Promover un Sistema de Educación de calidad y equidad, basado en los 6 pilares señalados que dan fundamento a la Gestión de la Corporación Municipal. Con un equipo de profesionales que den permanente soporte y orientación a las escuelas mediante el monitoreo permanente de los procesos internos de cada establecimiento, con la finalidad de aportar en la toma de decisiones que busquen la mejora continua de los procesos, ya sea en materias técnico pedagógicas, administrativas, convivencia y gestión de los recursos.

<b>Objetivo General</b>	<b>Implementar y fortalecer procesos y acciones que permitan mejorar la Gestión Pedagógica para que los alumnos progresen en su proceso de aprendizaje.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	Verificar que los equipos directivos cautelen que los docentes planifiquen y ejecuten las clases en función de las bases curriculares.
	Monitorear el diseño e implementación de los planes de acompañamiento docente que permita mejorar las prácticas pedagógicas.
	Fortalecer espacios de reflexión pedagógica para un trabajo colaborativo entre los docentes.
	Monitorear la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento
	Formular Plan Comunal de Desarrollo Profesional docente 2020 según diagnóstico arrojado del PADEM

#### LIDERAZGO

<b>Objetivo General</b>	<b>Fortalecer procesos y acciones para la gestión institucional, relacionados con procesos pedagógicos, de matrícula, asistencia, adquisición y uso de recursos, definición de funciones; a partir del proyecto educativo.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	Cautelar que los Establecimientos cuenten con sistemas de análisis de datos de resultados académicos e indicadores de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.
	Cautelar que los Establecimientos cuenten con sistemas de monitoreo de asistencia con el fin de determinar acciones a seguir, tanto a nivel pedagógico como psicosocial.
	Fomentar que los establecimientos cuenten con acciones para la retención y captación de matrícula.
	Fortalecer alianzas con empresas e instituciones con el fin de establecer redes de apoyo con énfasis en la formación Técnico Profesional
	Formular en conjunto con el departamento de Comunicaciones de la CMVM un plan de difusión de actividades de los establecimientos de la Corporación Municipal

#### CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>Objetivo General</b>	<b>Fortalecer la convivencia escolar a través de procedimientos y prácticas tendientes a mejorar el clima y el logro escolar de las comunidades educativas.</b>
-------------------------	---

Objetivos Específicos	Diseñar e implementar un plan de gestión convivencia escolar comunal, con énfasis en la prevención y promoción de la sana convivencia
	Cautelar que los establecimientos educacionales, cuenten y apliquen reglamento de convivencia escolar en base a lineamiento comunal y normativa vigente.
	Velar por el desarrollo de los planes de trabajo de la dupla psicosocial.
	Fortalecer redes de apoyo públicas, privadas y comunitarias, optimizando los recursos profesionales existentes.
	Velar que en los establecimientos se realicen acciones para asegurar un clima laboral positivo.

RECURSOS	
Objetivo General	<b>Cautelar que los establecimientos cuenten con el RRHH necesarios para el funcionamiento acorde a la norma.</b>
Objetivos Específicos	Velar por el cumplimiento de horas curriculares, contrataciones vinculadas al plan de mejoramiento, convenio SEP y PIE
	Formular un sistema de reemplazos de docentes en los establecimientos, con el propósito de que de cumplir con la cobertura curricular que corresponde a cada nivel

## 2.2 Estimaciones

Matrícula estimada 2020 por tipo de enseñanza según establecimiento

ESTABLECIMIENTO	Tipo de Enseñanza						
	Parvularia	Básica	Especial	Media HC	Media TP	Adultos	Total
JOSE FRANCISCO VERGARA		17		161	92	106	376
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA		0		46	314	0	360
GUILLERMO RIVERA COTAPO		62		333	0	183	578
INDUSTRIAL		0		0	386	0	386
LICEO BICENTENARIO		67		725	0	0	792
CENTRO EDUC. Y CAPACITACIÓN LOS CASTAÑOS		0	6	0	0	168	174
REP. DEL ECUADOR	66	461	0	0	0	0	527
UNESCO	32	181	0	0	0	0	213
HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	57	296	0	0	0	0	353
ORLANDO PEÑA CARVAJAL	36	142	0	0	0	0	178
REP. DE COLOMBIA	42	211	0	119	65	0	437
COLEGIO MIRAFLORES	39	368	0	0	0	0	407
SANTA JULIA	45	314	0	0	0	0	359
BERNARDO OHIGGINS	40	449	0	0	0	0	489
DR. OSCAR MARIN SOCIAS	51	331	0	52	38	0	472
TEODORO LOWEY	69	326	0			0	395
ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO	43	203	0			0	246
CENTRO EDUC. DE ADULTOS LIMONARES	0	0	0			154	154
LORD COCHRANE	15	114	0				129
ARTURO PRAT CHACON	57	385	0				442
21 DE MAYO	23	111	0				134
PEDRO A. CERDA	22	174	0				196
CHORRILLOS	34	155	0				189
GASTON OSSA SAINT MARIE	20	135	0				155
PAUL HARRIS	47	378	0				425
DR. ADRIANO MACHADO PARDO	29	176	0				205
LA PARVA	25	110	0				135
CANAL BEAGLE	25	174	0				199
PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA	25	213	0				238
JOHN KENNEDY	36	158	0				194
PDTE. SALVADOR ALLENDE	42	181	0				223
MINISTRO ZENTENO	14	372	0				386
ENRIQUE CARDENAS RIVERA	31	179	0				210
PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	11	105	0				116
DR. ADOLFO TANNENBAUM	35	221	45				301
JUANITA AGUIRRE	0	0	146				146
VILLA MONTE	29	177	0				206
SANTA MARIA DE AGUA SAN	16	60	0				76
VILLA INDEPENDENCIA	59	251	0				310
RAPA NUI	0	0	154				154
CARDENAL JOSE MARIA CARO	24	124	0				148
EDUARDO LEZANA PINCHEIRA	19	166	0				185
MARCELA PAZ	29	151	0				180
REP. DEL LIBANO	18	127	0				145
DR. ALDO FRANCIA	21	125	0				146
PDTE. EDUARDO FREI MONT	31	369	0				400

LUISA NIETO DE HAMEL	11	56	0				67
VIOLETA PARRA	18	101	0				119
INSTITUTO ANTONIO VICENTE			52				52
<b>TOTAL</b>	1285,35	8476	403	1436	895	611	13106

Número de cursos estimados 2020, por tipo de enseñanza y curso según establecimiento



RBD	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA																									
		PRE KINDER	KINDER	PRE KINDER Y KINDER	BÁSICA								MEDIA H-C			MEDIA T-P			ESPECIAL	ADULTOS							
					1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º			3º	4º					
1672	JOSE FRANCISCO VERGARA													1	1	3	3	1	2				4	4		3	
1674	BENJAMIN VICUÑA MACKENNA															1	1					3	3	4	4		
1675	GUILLERMO RIVERA COTAPO													1	1	3	4	4	4							6	
1664	INDUSTRIAL																					4	4	6	6		
1676	LICEO BICENTENARIO													1	1	5	6	6	5								
1666	CEIA LOS CASTAÑOS																									8	
1677	REP. DEL ECUADOR	1	1		3	2	2	2	2	2	2	2	2														
1678	UNESCO	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1														
12171	HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	1	1		1	1	1	2	1	1	2	2															
1680	ORLANDO PEÑA CARVAJAL	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1681	REP. DE COLOMBIA	1	1		1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1					2	2				
1682	COLEGIO MIRAFLORES	1	1		2	3	3	2	2	3	3	2															
1683	SANTA JULIA			2	2	2	2	2	2	2	2	2															
1684	BERNARDO OHIGGINS	1	1		2	2	2	2	2	2	2	2															
1685	DR. OSCAR MARIN SOCIAS	1	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2								1	1			
1686	TEODORO LOWEY	1	2		2	2	2	2	2	2	2	1															
1688	ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO	1	1		1	1	2	1	1	1	2	1															
1710	CEIA LIMONARES																										7
1691	LORD COCHRANE			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1692	ARTURO PRAT CHACON	1	1		2	2	2	2	2	2	2	2															
1693	21 DE MAYO			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1695	PEDRO A. CERDA			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1696	CHORRILLOS	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1697	GASTON OSSA SAINT MARIE			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1698	PAUL HARRIS	1	1		2	2	2	2	2	2	2	2															
1700	DR. ADRIANO MACHADO PARDO			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1701	LA PARVA	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1702	CANAL BEAGLE			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1703	PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA		1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1704	JOHN KENNEDY	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1705	PDTE. SALVADOR ALLENDE	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1															
1707	MINISTRO ZENTENO		1		2	2	3	3	2	3	2	2															
1708	ENRIQUE CARDENAS RIVERA			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1709	PATRICIO LYNCH ZALDIVAR			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1667	DR. ADOLFO TANNENBAUM	1	1		2	2	2	2	2	1	1	1														8	
1669	JUANITA AGUIRRE																									20	
1712	VILLA MONTE			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1714	SANTA MARIA DE AGUA SAN			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1716	VILLA INDEPENDENCIA	1	2		2	1	1	1	2	2	2	2															
1668	RAPA NUI																										25
1717	CARDENAL JOSE MARIA CARO			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1718	EDUARDO LEZANA PINCHEIRA			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1720	MARCELA PAZ			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1721	REP. DEL LIBANO			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1722	DR. ALDO FRANCIA			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1724	PDTE. EDUARDO FREI MONT			1	2	2	2	2	2	2	2	1															
1728	LUISA NIETO DE HAMEL			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
1732	VIOLETA PARRA			1	1	1	1	1	1	1	1	1															
14347	INSTITUTO ANTONIO VICENTE																										10
	<b>TOTAL</b>																										<b>24</b>

Fuente: Dirección de Educación -- Corporación Municipal Viña del Mar



## **Estimación 2020, número de horas de Profesionales de la Educación y Asistentes de la educación por establecimiento.**

Según los datos de los últimos años, a nivel nacional se ha presentado una baja de matrícula en los establecimientos de dependencia municipal, por lo que esta Corporación, si bien se encuentra desarrollando diversas acciones e iniciativas, destinadas a promocionar y asegurar el ingreso de nuevos estudiantes a los establecimientos de la comuna, para efectos de elaboración del presente Plan, se ha efectuado una proyección conservadora, de un 5% menos de alumnos para el año 2020. Sin embargo, si bien la matrícula tiene alta incidencia en la conformación definitiva de la dotación de docentes y asistentes de la educación, se debe tener en consideración otros factores que han surgido en el último tiempo, tales como la ley 21.152, Ley Miscelánea de Educación, publicada el 25 de abril de 2018, que otorgó titularidad a los docentes, por una parte, consolidando la situación contractual de un número importante de profesionales, sin que ello esté necesariamente en congruencia con las horas a cubrir conforme al Plan curricular. Adicionalmente, dicha norma establece un cociente para determinar la dotación comunal de asistentes de la educación, que conformará el futuro Servicio Local de Educación, que incluye a los establecimientos administrados por la Corporación.

### **Docentes**

En concordancia con lo señalado, y lo dispuesto en el artículo 22 del D.F.L. N° 1 de Educación, Estatuto Docente, la fijación o la adecuación de la dotación docente, podrá estar fundamentada, entre otras, en razones de carácter técnico-pedagógico. Con tal finalidad, se ha establecido el número de horas estimadas de dotación docente para el año 2020, conforme al Plan de Estudios por Establecimiento, según Cursos y Tipo de Enseñanza.

### **Asistentes de la Educación**

El presente año 2019, los 49 establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Viña del Mar, cuentan con una dotación de asistentes profesionales y no profesionales que cumplen distintas labores para el funcionamiento de cada establecimiento. Es necesario destacar que asistentes profesionales de la educación y técnicos de diferentes áreas se contratan por subvención PIE (Programa de Integración Escolar) y/o SEP (Subvención Escolar Preferencial). La primera, depende de la matrícula de alumnos con Necesidades Educativas Especiales pertenecientes al Programa de Integración Escolar, por lo tanto las horas profesionales año a año se relacionan a la cantidad de curso y alumnos de dicho programa. Por su parte, la Subvención Escolar Preferencial está vinculada a un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) realizado en cada comunidad, que presenta acciones y programas que se evalúan año a año según su impacto y efectividad. Es por esto, que la dotación relacionada a esta subvención varía según las evaluaciones de cada PME y de quienes las ejecutan. En cada establecimiento además se requiere asistentes no profesionales para su funcionamiento, tales como: secretarios, administrativos, inspectores de patio y encargado de CRA, entre otros. En este caso la carga laboral se relaciona con la cantidad de estudiantes de cada colegio. De esta forma, en el proceso de elaboración de dotación se determinará el ajuste en la distribución de estos funcionarios de acuerdo a número de alumnos, modalidades y niveles educativos y tipo de jornada, acorde al porcentaje de disminución en la matrícula proyectada. Asimismo en el caso de los auxiliares de servicio, también es necesario destacar que se realizará la revisión y ajuste de dotación, según matrícula proyectada, infraestructura, niveles y modalidades educativas y tipo de jornada educativa.

## 2.3. Presupuesto

### Ingresos presupuestados para año 2020

2020	
CLASIFICACIÓN	EDUCACIÓN
De la Subsecretaría de Educación	20.285.183.070
<b>a) Subvención de Escolaridad</b>	<b>15.019.043.915</b>
Subvención Regular Educ. Básica	7.446.897.199
Subvención Regular Educ. Media	2.228.471.193
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	5.343.675.523
<b>b) Otros Aportes</b>	<b>5.266.139.155</b>
Programa Integración Escolar (PIE)	3.158.355.953
Programa Pro-Retención	159.725.867
Subvención de Mantenimiento	200.170.758
Aporte Gratuidad	1.747.886.577
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	458.831.205
Aporte Gubernamental Adicional	9.848.555.088
De otras entidades públicas	462.849.295
Aporte Municipal	3.600.000.000
Rentas de la Propiedad	60.738.094
Transferencias para gastos de capital	823.121.273
Otros ingresos corrientes	1.599.559.189
<b>TOTAL DE INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN</b>	<b>37.138.837.214</b>

### Egresos presupuestados para año 2020

2020	
CLASIFICACION	EDUCACIÓN
Gastos en Personal	33.803.146.024
Bienes y Servicios de Consumo	2.703.855.024
Prestaciones de Seguridad Social	626.097.595
Otros gastos corrientes	5.738.571
<b>TOTAL GASTOS ÁREA EDUCACIÓN</b>	<b>37.138.837.214</b>

#### **2.4. Monitoreo y Evaluación PADEM 2020**

El PADEM será monitoreado y evaluado por el Director de Educación en conjunto con la Unidad de Control de Gestión, Unidad de Coordinadores, de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial.

Se realizará un seguimiento trimestral del plan con el fin de efectuar los ajustes necesarios a las estrategias y acciones que así lo requieran. Junto con ello se realizará un monitoreo y acompañamiento en todas las etapas del plan de mejora de cada establecimiento.

El responsable del PADEM, es el Director de Educación, quién coordinará y supervisará el cumplimiento de la directriz y objetivos estratégicos 2020 e informará de su avance y desarrollo a nuestra Gerencia General, Directorio de la Corporación y Concejo Municipal.